



UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

TESIS

ACTITUDES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE SURQUILLO

AUTORA:

YELY JUSTINA SEDANO ESPEZA

ORCID: 0000-0002-5272-126X

ASESORA:

Dra. Elsa Bustamante Quiroz

ORCID: 0000-0003-0227-3320

Para optar al Título Profesional de

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA,
ESPECIALIDAD CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES**



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Permite descargar la obra y compartirla, pero no permite ni su modificación ni usos comerciales de ella.



UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT
FACULTAD DE EDUCACION Y PSICOLOGIA

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Ante el Jurado conformado por los docentes:

Mag. Lourdes Andrea ARMEY TEJADA	Presidenta
Dr. Cromancio Felipe AGUIRRE CHAVEZ	Vocal
Dra. Esperanza BERNAOLA CORIA	Secretaria

La Bachiller doña YELY JUSTINA SEDANO ESPEZA, ha sustentado su Tesis, titulada “**ACTITUDES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE SURQUILLO**” para optar al Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad Ciencias Histórico Sociales.

El Jurado después de haber deliberado sobre la calidad de la sustentación de la citada Tesis, acordó declarar a la Bachiller:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICATIVO (*)
2013423	YELY JUSTINA SEDANO ESPEZA	APROBADA POR UNANIMIDAD

Concluido el acto de sustentación, la presidenta del Jurado levantó la Sesión Académica siendo las 13 horas y 41 minutos, del día 30 de julio del 2021.

SECRETARIA

VOCAL

PRESIDENTA

Dra. Elsa Rosa BUSTAMANTE QUIROZ
ASESORA

Dedicatoria

A Dios por darme la vida y la vocación, por permitirme ser miembro de esta familia universitaria UMCH, a mi familia y a mis hermanas religiosas de San José de Cluny que han confiado en mí y me han brindado todo su apoyo en cada momento de mi vida.

A mis hermanos más necesitados, con la confianza de que con esta investigación podré ayudar a construir el Reino de Dios que es amor, respeto y solidaridad.



Agradecimientos

A la Dra. Elsa Rosa Bustamante Quiroz, que es ejemplo de la verdadera vocación de un maestro porque he aprendido a ser constante y perseverante en el desarrollo de esta investigación. A mis compañeras Claudia y Carolina por permitir que continúe con esta investigación y a mis excelentes maestros de la UMCH que con ánimo y ejemplo me animaron a lo largo de estos años de estudio.



Contenido

	Pág.
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Contenido.....	iv
Lista de tablas.....	vi
Lista de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	1
1. Planteamiento del problema.....	3
1.1. Presentación del problema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	7
1.2.1. Problema general.....	7
1.2.2. Problemas específicos.....	7
1.3. Justificación de la investigación.....	8
1.4. Objetivos.....	9
1.4.1. Objetivo general.....	9
1.4.2. Objetivos específicos.....	9
2. Marco teórico.....	11
2.1. Antecedentes.....	11
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	11
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	12
2.2. Bases teóricas.....	14
2.2.1. La discapacidad.....	14
2.2.2. Educación inclusiva.....	17

2.2.3.	El papel del docente en la educación inclusiva	22
2.2.4.	Actitudes hacia la persona con discapacidad.....	25
2.3.	Definición de términos básicos	28
2.4.	Marco situacional	29
3.	Variable	32
3.1.	Definición conceptual	32
3.2.	Operacionalización.....	33
4.	Metodología.....	35
4.1.	Nivel de investigación.....	35
4.2.	Tipo y diseño de investigación.....	35
4.3.	Población.....	36
4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
4.4.1.	Técnica	39
4.4.2.	Instrumento.....	40
4.5.	Procedimiento de recolección y análisis de datos	44
5.	Resultados	45
5.1.	Actitud general hacia las personas con discapacidad.....	45
5.2.	Actitud según dimensiones	46
5.3.	Actitudes según características personales.....	49
6.	Discusión de resultados	54
7.	Conclusiones y recomendaciones.....	64
7.1.	Conclusiones	64
7.2.	Recomendaciones.....	65
	Referencias	66

Lista de tablas

	Pág
Tabla 1 Operacionalización de la variable Actitudes hacia las personas con discapacidad.....	33
Tabla 2 Ítems directos e inversos.....	42
Tabla 3 Niveles de la actitud según puntaje.....	43
Tabla 4 Estadísticos descriptivos de las actitudes hacia las personas con discapacidad según sexo.....	50
Tabla 5 Estadísticos descriptivos de las actitudes hacia las personas con discapacidad, según edad.....	52
Tabla 6 Estadísticos descriptivos de las actitudes hacia las personas con discapacidad, según contacto.....	53

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1 Distribución de los participantes según sexo.....	36
Figura 2 Distribución de los participantes según edad.....	37
Figura 3 Distribución de los participantes según contacto con personas con Discapacidad.....	37
Figura 4 Razón del contacto.....	38
Figura 5 Distribución según frecuencia de contacto.....	38
Figura 6 Distribución según tipo de discapacidad	39
Figura 7 Actitudes hacia las personas con discapacidad.....	45
Figura 8 Valoración de capacidades y limitaciones de la persona con discapacidad	46
Figura 9 Reconocimiento/negación de derechos de la persona con discapacidad....	47
Figura 10 Implicación personal con la persona con discapacidad.....	47
Figura 11 Calificación genérica de la persona con discapacidad.....	48
Figura 12 Asunción de roles de la persona con discapacidad.....	49
Figura 13 Actitudes hacia las personas con discapacidad según sexo.....	50
Figura 14 Actitudes hacia las personas con discapacidad según edad.....	51
Figura 15 Actitudes hacia las personas con discapacidad según contacto.....	52

Resumen

El objetivo de esta investigación ha sido determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular hacia las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo. Se realizó una investigación descriptiva, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, transversal, descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por 80 docentes de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria); se trabajó con toda la población. El instrumento empleado fue la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad de Verdugo, Jenaro y Arias (1995). Los resultados muestran que la actitud positiva predomina en los docentes, tanto en la escala global (92.5%) como en cada una de las dimensiones; en el reconocimiento de derechos y en la implicación personal, se observa los porcentajes más altos de docentes con esta actitud (93.8% en ambos) y en lo relacionado a la calificación genérica, el porcentaje más bajo (58.8%). Respecto a las actitudes según características de sexo, edad y contacto con personas con discapacidad, se encontró que la actitud positiva es la predominante en todos los grupos, siendo la distribución de los porcentajes muy similar, salvo en el caso de las actitudes según sexo en el cual se aprecia una ligera superioridad del grupo de las mujeres.

Palabras clave: actitudes, personas con discapacidad, docentes

Abstract

The aim of this researching work was to determine which are the teacher's attitudes of the Regular Basic Education in front of disabled people in an educational institution in Surquillo. A descriptive research was carried out, with a quantitative approach and a cross-sectional, non-experimental, descriptive design. The population consisted of 80 teachers from the three levels (pre-school, primary and secondary); an exhaustive sample was used. The instrument used was the Attitudes towards Persons with Disabilities Scale of Verdugo, Jenaro and Arias (1995). The results show that the positive attitude predominates in teachers, both on the global scale (92.5%) and in each of the dimensions; in the recognition of rights and in personal involvement, the highest percentages of teachers with this attitude are observed (93.8% in both) and in relation to the generic qualification, the lowest percentage (58.8%). Regarding attitudes according to characteristics of sex, age and contact with people with disabilities, it was found that the positive attitude is the predominant in all groups, with the distribution of the percentages being very similar, except in the case of attitudes according to sex in which shows a slight superiority of the group of women.

Keywords: attitudes, disabled people, teacher.

Introducción

La educación inclusiva implica modificaciones en los conceptos, las políticas, las culturas y las prácticas educativas para atender a todos los estudiantes, y teniendo en cuenta sus características, sus necesidades y el contexto donde se desarrollan.

El Ministerio de Educación (Minedu, 2012) menciona que todavía existen posturas poco favorables en dirección a tener una escuela inclusiva, de ahí la responsabilidad de las instituciones educativas de adaptarse a los estudiantes con discapacidad y no al contrario. Por tanto, es necesario el liderazgo del Estado a través del Minedu para garantizar el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad.

Es necesario el papel del docente en la educación inclusiva porque este actúa como un mediador social que fomenta el respeto y la aceptación de la diversidad desde la formación escolar. Asimismo, atiende las necesidades de los estudiantes realizando las adaptaciones al currículo para que desarrollen todos al máximo su potencial.

La actitud abierta al cambio y la innovación que motiva a buscar alternativas diferentes en el ejercicio laboral de los docentes, permitiría que la educación se transforme y tome en cuenta las capacidades que tiene el estudiante para incorporarlas a la dinámica del aula.

Los docentes participan del hecho educativo a partir de sus propias experiencias y características particulares, considerando su formación inicial como base para una

formación continua con relación a la pedagogía, aspectos de la inclusión y nuevas habilidades a desarrollar en el aula las cuales pueden repercutir en su actitud hacia los estudiantes. Por lo tanto, este trabajo de investigación ha tenido como objetivo determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular hacia las personas con discapacidad, en una institución educativa privada de Surquillo.

Esta investigación está organizada en siete capítulos; en el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, la descripción del problema, la justificación de la investigación y los objetivos del estudio. En el segundo capítulo, se describe el marco teórico; en este se presentan los antecedentes (internacionales y nacionales), las bases teóricas, la definición de los términos básicos y el marco situacional de la institución. En el tercer capítulo, se describe la variable de este estudio e incluye la definición conceptual y la operacionalización. En el cuarto capítulo, se expone la metodología que abarca el nivel, tipo y diseño de investigación, la población y muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos, procesamientos y análisis de datos. En el quinto capítulo, se presentan los resultados teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. En el sexto capítulo, se presenta la discusión de los resultados; y, por último, en el séptimo capítulo, las conclusiones y las recomendaciones.

Esta investigación podría ser utilizada como referencia para otras y permitir, así, llevar a la reflexión al docente hacia la importancia de su formación continua y la actitud hacia las personas con discapacidad, porque el docente es mediador para desarrollar, a través de estrategias, las diferentes competencias a fin de que todos los estudiantes, desde su diversidad, puedan desenvolverse en la sociedad con autonomía.

1. Planteamiento del problema

1.1. Presentación del problema

La educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, permite adquirir conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollarse con plenitud y autonomía a lo largo de la vida. Además, es la base del desarrollo económico, social y cultural de un país. Sin embargo, la educación como proceso formal sigue siendo inaccesible para miles de niños en diferentes partes del mundo; y, probablemente, las personas con discapacidad tienen mayor probabilidad de no ir a la escuela o de abandonarla antes de terminar la primaria o secundaria (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2018).

La Ley N° 29973, *Ley de la Persona con Discapacidad*, en el artículo 2, define a la persona con discapacidad como:

Aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

El concepto de discapacidad ha evolucionado a lo largo de la historia. En las culturas antiguas, una persona con discapacidad era asociada a intervenciones sobrenaturales o a castigos divinos. A partir del siglo XX, la discapacidad fue considerada como enfermedad que debía ser tratada por especialistas y con rehabilitaciones. Sin embargo, actualmente la discapacidad es observada como

construcción social, porque es la sociedad la que pone limitaciones a las posibilidades de este grupo de personas. Este modelo plantea que las personas con discapacidad son un gran aporte para la comunidad, por lo que deben de ser aceptadas tal cual son, resaltando sus capacidades en vez de acentuar las discapacidades, quitando barreras y dando paso a la inclusión (Palacios, 2008 y Seoane, 2011).

La Ley Nº 28044, *Ley General de Educación*, del año 2003, plantea una educación peruana con un enfoque inclusivo y la atención a la persona en su integridad, desde la participación activa en la sociedad. El objetivo de las escuelas inclusivas es generar oportunidades de aprendizaje y participación hacia todos los involucrados, para que aprendan juntos, independientemente de sus condiciones físicas o culturales, y potencien sus capacidades al máximo. La atención a las personas con discapacidad requiere la adecuada adaptación de las estructuras, metodologías y estrategias a las necesidades de los estudiantes, teniendo claro que lo primordial es que todos aprendan (Minedu, 2017).

La Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad en el 2012, logró determinar que todavía hay mucha carencia para atender adecuadamente a los estudiantes con discapacidad, lo que se observa más en la Educación Básica Regular (EBR) porque los docentes no están preparados o formados para responder según sus necesidades (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2014). Otra de las faltas que se ha reflejado son las insuficiencias en la infraestructura, materiales educativos, sistema de monitoreo y, sobre todo, recursos profesionales de los docentes (Cueto, Rojas, Dammert y Felipe, 2018). Asimismo, con el Censo Nacional del 2017, se pudo determinar que más de tres millones de personas tienen alguna discapacidad, lo que

representa a un 10.4% del total de la población; de este grupo, un 13.9% no cuenta con estudios, el 0.3% solo hizo inicial, el 32.0% estudió hasta primaria y 29.6% educación posprimaria (INEI, 2017).

El enfoque inclusivo en las escuelas es un proceso que se da paulatinamente en la medida en que el docente y toda la comunidad educativa lo van asumiendo; para esto se debe tener una actitud positiva y empática para con el otro (Echeita y Ainscow, 2011). Por eso, la actitud del docente es muy importante porque influye de manera positiva o negativa en las personas con las que interactúa (Vásquez, 2010).

Para lograr la participación plena de estudiantes con discapacidad en la Educación Básica Regular no basta con la normativa legal, se necesita que el profesor de aula tenga las estrategias adecuadas para responder a las necesidades y vaya desarrollando él mismo y en sus estudiantes las competencias del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, señaladas en el Currículo Nacional (Minedu, 2016), de tal manera que en la comunidad educativa se promueva la construcción de la identidad y la convivencia y participación democráticas.

Para construir escenarios educativos respetuosos de la diversidad, es importante que el docente lleve a los seres humanos a autoformarse como personas y a alcanzar el máximo de sus potencialidades; esto va a permitir que se vinculen con el mundo natural y social de manera integradora (Minedu, 2016).

El éxito de la educación inclusiva no puede ser impuesto por una ley; para que haya una verdadera igualdad escolar se necesita el componente actitudinal que cada

educador debe cultivar, lo que implica estar abierto hacia la diversidad en el campo educativo (Alemany y Villuendas, 2004).

La vinculación de personas con discapacidad al sistema educativo es un proceso continuo y progresivo que se inicia desde el entorno familiar que lo incorpora a la comunidad, pero que requiere de una escuela respetuosa de la diversidad en la que el docente desarrolle valores como el respeto por la diferencia, equidad en la enseñanza y confianza en la persona (Alarcón, Alcas y Alarcón, 2019).

Por otra parte, las investigaciones indican que las actitudes varían de acuerdo con las características tales como el sexo, la edad o las experiencias de contacto con personas con discapacidad. En un estudio realizado por Dachez, Ndobó y Ameline (2015), se encontró que las mujeres muestran actitudes más positivas que los hombres; por su parte, García y Hernández (2011) pudieron determinar que las personas que tienen contacto con personas con discapacidad muestran actitudes más positivas; con relación a la edad, hay estudios que encuentran que los jóvenes tienen actitudes más positivas que las personas mayores, y otros autores como Ten-Klooster et al. (como se citó en Arellano, Gaeta, Peralta y Cavazos, 2019) afirman lo contrario.

En la institución educativa privada de Surquillo donde se ha realizado esta investigación, la inclusión de las personas con discapacidad ha sido contemplada como una necesidad desde 2009. Como se ha señalado, en este proceso los docentes tienen un rol fundamental, por lo que este estudio se ha centrado en conocer la actitud de los docentes hacia las personas con discapacidad en dicha institución educativa.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular hacia las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la valoración de capacidades y limitaciones de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo?
2. ¿Cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto al reconocimiento/negación de derechos de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo?
3. ¿Cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la implicación personal hacia las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo?
4. ¿Cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la calificación genérica de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo?
5. ¿Cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la asunción de roles de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo?
6. ¿Cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular en una institución educativa privada de Surquillo, según sus características personales de sexo, edad y contacto con personas con discapacidad?

1.3. Justificación de la investigación

El presente trabajo aporta información teórica-práctica sobre la importancia de la actitud de los docentes en el ejercicio de la función educativa hacia estudiantes con algún tipo de discapacidad, ya que la institución cuenta con 16 estudiantes con necesidades educativas especiales que requieren una educación de calidad.

En un futuro, y a partir de los resultados de esta investigación, eventualmente se podrían diseñar estrategias de apoyo a los docentes y potenciar actividades que favorezcan el desarrollo de actitudes positivas a fin de alcanzar una educación de calidad para los estudiantes que tienen alguna discapacidad. Así mismo, se podrá afianzar el compromiso de los docentes como mediadores sociales que fomentan el respeto por el otro y la aceptación de la diversidad como aspecto inherente al ser.

El docente tiene el deber de desarrollar las competencias de Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica, como se establece en el Currículo Nacional (Minedu, 2016); para esto se hace necesario construir comunidades educativas inclusivas que generen oportunidades de participación y aprendizaje para todos los estudiantes. Es importante que toda la comunidad educativa se comprometa en el trabajo por la inclusión y que esto sirva de modelo para los futuros ciudadanos, quienes en su proceso formativo van a imitar las actitudes hacia la persona con discapacidad que experimenten al interior de la institución educativa. Por tanto, esta investigación dará un aporte a la práctica educativa, ya que la institución donde se ha realizado podrá, a partir del conocimiento de las actitudes de los docentes, promover acciones diferenciadas para favorecer un enriquecimiento de la actitud positiva con estrategias que puedan ser compartidas con otras instituciones que llevan adelante la inclusión educativa en circunstancias similares.

En este marco, esta investigación brinda un aporte teórico, ya que profundiza en el conocimiento de la actitud de los docentes, teniendo en cuenta, también, sus características personales, tema que aún no ha sido estudiado suficientemente en el contexto peruano.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular hacia las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la valoración de capacidades y limitaciones de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo.
2. Determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto al reconocimiento/negación de derechos de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo.
3. Determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la implicación personal hacia las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo.
4. Determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la calificación genérica de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo.

5. Determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular respecto a la asunción de roles de las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo.
6. Determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular en una institución educativa privada de Surquillo, según sus características personales de sexo, edad y contacto con personas con discapacidad.



2. Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes nacionales

Calle y Padilla (2019) desarrollaron una investigación que tuvo como objetivo identificar la actitud de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad en la institución educativa Juan Parra del Riego, El Tambo – Huancayo, 2019. El diseño de investigación fue descriptivo simple. Seleccionaron a 21 docentes de Educación Secundaria y el instrumento que utilizaron en su investigación fue el cuestionario de actitud docente hacia estudiantes con discapacidad CADHED, elaborado por las investigadoras. Este instrumento abarca tres dimensiones: afectiva, cognitiva y conductual. Se obtuvo como resultado que los profesores presentaban una actitud favorable hacia los estudiantes con discapacidad en las tres dimensiones.

Arias (2018) llevó a cabo un estudio para determinar cuáles eran las actitudes de los docentes de una institución educativa privada de Santiago de Surco hacia la persona con discapacidad. El diseño de investigación fue descriptivo simple. Se trabajó con toda la población formada por 40 docentes de todos los niveles educativos. El instrumento utilizado fue la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad de Verdugo, Jenaro y Arias (1995). Las características de la población fueron las siguientes: en su mayoría (85%) eran docentes mujeres, un 48% tenían entre 31 y 40 años, y 77% había tenido contacto con personas con discapacidad. No se realizó un análisis de las diferencias en las actitudes según las características personales de los docentes. Los resultados en las dimensiones: reconocimiento/negación de derechos, implicación personal, calificación genérica y asunción de roles, mostraron que los docentes

alcanzaban un nivel de actitud indecisa hacia las personas con discapacidad y solo en la actitud de valoración de capacidades y limitación un porcentaje similar de docentes (40%) mostraba actitud favorable e indecisa.

Izarra (2015) elaboró una investigación con el objetivo de conocer las actitudes que predominaban en los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba – Huancavelica. El diseño de investigación fue descriptivo simple. El instrumento que utilizó fue un cuestionario sobre actitudes hacia la inclusión de personas con discapacidad, construido por la autora. La población estuvo conformada por 34 docentes del nivel de inicial y primaria. De acuerdo con su investigación, obtuvo como resultado que predominaban la actitud *medio favorable* hacia las personas con discapacidad con relación a la educación inclusiva; sin embargo, afirma que, al trabajar en este aspecto de la educación inclusiva, los resultados podrían ser otros.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Sevilla, Martín y Jenaro (2018) abordaron una investigación que tuvo como objetivo analizar la actitud de los docentes hacia la educación inclusiva. El instrumento que utilizaron fue un cuestionario de tipo cerrado, centrado en identificar las actitudes hacia la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, construido por Larrivee y Cook en 1979 y traducido por Verdugo, Arias y Jenaro (1994). El diseño de investigación fue de tipo correlacional, buscando identificar los factores que influían en dicha actitud, con una muestra de 680 profesores en ejercicio de preescolares, primaria y bachillerato de escuelas públicas de Mérida, Yucatán, en México. Se obtuvo como resultado que el grupo con una actitud más positiva se caracterizaba por tener una edad

promedio de 40 años y 16 de experiencia docente, siendo en su mayoría conformada por mujeres. Por lo tanto, se encontró que la edad, el sexo, el área de formación inicial y el nivel educativo en que labora el docente, son factores que influyen en su actitud.

Aparicio (2016) en su investigación tuvo como objetivo analizar las actitudes y prácticas inclusivas que tenían los docentes de primer y segundo ciclo de educación infantil de la provincia de Granada, España. El diseño de investigación fue descriptivo. Se aplicó a 78 docentes la Escala de Actitudes hacia la Persona con Discapacidad de Verdugo, Jenaro y Arias, 2002, y el Cuestionario de Actitudes y Prácticas del Profesorado ante el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales de Adame, 2015. Se obtuvo como resultado que, en general, los profesores que fueron encuestados tenían una actitud positiva hacia la inclusión y reconocían la competencia de la persona con discapacidad en el ámbito laboral; afirmaban, también, que deben gozar de los derechos básicos, como la posibilidad de casarse, divertirse y no ser excluidos. Sin embargo, un gran porcentaje de participantes opinaban que la inclusión en la práctica presentaba varias dificultades.

Angenscheidt y Navarrete (2017) realizaron una investigación y tuvieron como objetivo describir las actitudes de los docentes de enseñanza inicial y primaria sobre educación inclusiva, en un colegio privado de Montevideo. El diseño de investigación fue de tipo transversal y descriptivo. Utilizaron la Escala de Opinión acerca de la Educación Inclusiva, que es una escala multidimensional. Este instrumento fue aplicado a 44 docentes. Se obtuvo como resultado, que los docentes con mayor experiencia tienen una actitud más favorable en relación con las medidas y prácticas inclusivas; los profesores de español tienen una actitud más positiva a diferencia que los docentes de inglés con relación a los fundamentos de la educación inclusiva. Finalmente, se muestra

que hay una actitud favorable hacia dos aspectos de la inclusión: fundamentos de la educación y prácticas inclusivas.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. La discapacidad

2.2.1.1. Concepto de la discapacidad

Hernández (2015) plantea que la discapacidad es la restricción o falta (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Esta definición se basa en la de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) desde donde se plantea que la discapacidad es un fenómeno complejo, dinámico, multidimensional que refleja una interacción entre características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. La discapacidad de una persona puede estar determinada por las barreras sociales y físicas construidas por la sociedad más que por sus propias características.

Schalock (2009) explica que el concepto de discapacidad ha ido evolucionando desde aquel que se centraba en las características de la persona, en el déficit, hasta el que prevalece actualmente, el cual enfatiza la relación entre los factores orgánicos y sociales, los que ocasionan limitaciones funcionales. Desde finales del siglo pasado, se ha dado un cambio paradigmático en la definición de discapacidad, pasándose de un modelo médico a un modelo social, una nueva manera de pensar sobre discapacidad que incluye una visión socioecológica sobre la discapacidad intelectual y su funcionamiento.

2.2.1.2. Tipos de discapacidad

La OMS (2001) en la segunda edición de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidad y Minusvalía, titulada *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)* define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricción para la participación, de ahí la importancia de explicar algunos aspectos de esta, como los siguientes:

a) Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que involucra a muchas habilidades del comportamiento social y de las prácticas cotidianas y se origina antes de los 22 años (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo [AAIDD], 2021).

b) Discapacidad auditiva

Se caracteriza por la pérdida auditiva, la que puede ser total o parcial; implica trastornos fisiológicos y psicológicos en la persona, lo que impide su libre desenvolvimiento en su comunicación cotidiana. Por tanto, la discapacidad auditiva es la dificultad para percibir el sonido, especialmente la intensidad y el tono de este, ya que existen trastornos o disminuciones en el funcionamiento auditivo, según explica Nunan (2013) quien indica, también, que se pueden distinguir tres niveles:

1. **Hipoacusia.** En este caso la persona, aun padeciendo una pérdida de audición, es capaz de desarrollar por vía auditiva el lenguaje oral y utilizarlo en su proceso de comunicación.

2. **Sordera.** La pérdida auditiva es de tal grado que los restos auditivos no son aprovechables y se origina incapacidad para adquirir la lengua oral por vía auditiva, de ahí la necesidad de utilizar prótesis auditivas.

3. **Cofosis.** Es la pérdida total de la audición, llamada también anacusia.

c) **Discapacidad visual**

La discapacidad visual es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial. La vista es un sentido global que permite identificar a distancia y a un mismo tiempo objetos ya conocidos o por primera vez (Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2007)

En la discapacidad visual puede encontrarse dos grados:

1. **Ceguera.** La persona con ceguera no recibe ninguna información visual. Han sido diagnosticados por los médicos como NPL (no percepción de la luz).
2. **Baja visión.** En este caso, la persona haciendo uso de lentes, ve significativamente menos que una persona con visión normal.

d) **Discapacidad motora**

La discapacidad motriz se define como la alteración de la capacidad del movimiento, es decir, hay una alteración en músculos, huesos o articulaciones, que implica el desplazamiento, manipulación o respiración y esta limita a la persona en su desarrollo personal y social. Esta discapacidad puede darse a causa de un daño en el cerebro, que afecta el área motriz e impide que la persona pueda moverse adecuadamente o realizar movimientos finos con precisión (Gobierno Federal de México, 2010).

e) Autismo

Vázquez, Moo, Meléndez, Magriña y Méndez (2017) plantean que el autismo “es un trastorno del neurodesarrollo y se incluye en los trastornos del espectro autista {...} afecta las habilidades y competencias cognitivas, emocionales y sociales” (p. 33). Por tanto, el autismo es un síndrome que afecta la comunicación, relaciones sociales y relaciones afectivas del individuo. Se suele observar en personas que tienen este trastorno, un comportamiento inestable con carencia de habilidades de comunicarse con los de su entorno.

f) Sordoceguera

En esta discapacidad se aprecia un grado de deficiencia visual y auditiva, ocasionando problemas en la comunicación y en la movilidad. La mayoría de quienes padecen sordoceguera poseen un grado de visión u audición aprovechable, ya que existe un porcentaje mínimo de personas que son totalmente ciegas y sordas profundas paralelamente (Sánchez y Benítez, 2012).

2.2.2. Educación inclusiva

2.2.2.1. Derecho a la educación inclusiva

En la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, celebrada en Jomtien en 1990, se hizo énfasis en que las naciones de la tierra sostuvieron en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene derecho a la educación. Los acuerdos internacionales afirman, así, que la educación es un derecho fundamental y universal. Esto contribuye a lograr un mundo más seguro, más próspero y ambientalmente más sano puesto que, favorece el progreso social, económico y cultural,

haciendo de la persona un ser con valores democráticos de participación y autonomía (Unesco, 1990).

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, realizada en la ciudad de Salamanca, España, en 1994, reafirmó la necesidad de buscar una educación de calidad para todos y estableció cambios fundamentales de política encaminados a favorecer el enfoque de la educación integradora, a través de la adecuación de las escuelas para que fuesen capaces de atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales; asimismo, se recalcó que el diseño de los sistemas educativos debe adecuarse a las características y necesidades de cada estudiante, para combatir las actitudes de discriminación y potenciar escuelas ordinarias de orientación integradora (Unesco, 1994).

Conseguir el acceso universal a la educación primaria y su culminación, la eliminación de las diferencias entre hombres y mujeres con relación a las oportunidades educativas, la calidad y equidad de la educación, objetivos primordiales de Jomtien para el año 2000 no se habían realizado, por consiguiente, se hizo necesario y urgente un llamamiento a los Estados para que tomaran conciencia de la situación de la educación en sus países y se comprometieran a asumir como obligación el atender el derecho a la educación de todos los ciudadanos (Unesco, 2000).

La Ley N° 30797, *Ley que promueve la educación inclusiva*, en el artículo 19-A, señala que la educación en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, debe ser inclusiva, esto implica que se debe asegurar condiciones de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en la provisión de los servicios educativos.

Por tanto, se deben desarrollar planes educativos personalizados para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Esto va más allá de la integración de los estudiantes con necesidades especiales en las escuelas regulares. En este marco, se debe garantizar que nadie sea excluido, que todos tengan un lugar y alcancen los aprendizajes planteados de acuerdo con su lenguaje, cultura o características.

2.2.2.2. Condiciones para una educación inclusiva

Según Arnaiz (como se citó en Calderón, 2012) es necesario desarrollar diversas condiciones para lograr una educación inclusiva, esto involucra: el currículo, los agentes educativos y los recursos o materiales; por otro lado, Marchesi y Hernández (2019) proponen cinco dimensiones claves para avanzar en la inclusión educativa en Latinoamérica; estas son: acuerdos políticos y sociales, la ampliación y la equidad de la educación infantil, fortalecimiento de la profesión docente, el valor de la cultura y cambios en las actitudes sociales y educativas.

- 1. Acuerdos políticos y sociales.** Se plantea acuerdos relacionados fundamentalmente en la política educativa, en las políticas sociales y en los mensajes públicos para beneficiar el proceso inclusivo de calidad que asegure su continuidad. Para esto es importante tener en cuenta los valores, creencias culturas y las actitudes ante la diversidad, ya que tiene una enorme influencia en el progreso de la inclusión educativa.
- 2. Cambios en las actitudes sociales y educativas.** La actitud incluye tres elementos básicos: creencias o componente cognitivo, componente emocional o

efectivo y una acción o comportamiento; de ahí la importancia de promover una actitud más positiva hacia la inclusión educativa. Las actitudes son aprendidas gradualmente, a través de la experiencia y de la socialización entre pares. El éxito de la inclusión de los niños con discapacidad depende de las actitudes de los compañeros y de los profesores como de la existencia de un currículo correctamente adaptado.

3. **Agentes educativos.** Son aquellos que intervienen en el proceso formativo del estudiante. Ellos cumplen un rol importante en la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales, estos son: el profesorado, el profesor de apoyo o terapeuta, el psicólogo y la familia.
4. **Los recursos o materiales necesarios para el aula.** Para propiciar un buen desarrollo de los aprendizajes integrales que se desea lograr, es fundamental contar con los materiales adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades.

2.2.2.3. Las 4A en educación inclusiva

Por encargo de la Unesco, Tomasevski (2004) propuso indicadores del derecho a la educación, en un esquema que denominó las 4A. Estos son:

1. **Asequibilidad.** El derecho a la educación debe ser propiciado como derecho social y económico, esto quiere decir que los gobiernos deben brindar una educación gratuita y obligatoria para todos sin ninguna exclusión.
2. **Acceso.** Por ser un derecho, la educación debe ser gratuita, obligatoria e inclusiva, motivando a que, en la medida de lo posible, se continúe con una educación postobligatoria.

3. **Aceptabilidad.** La educación que se brinda debe adecuarse a criterios de calidad, como la seguridad y la salud en la escuela, y contar con profesionales calificados. Los gobiernos deben asegurar una educación de calidad, ya que es un derecho para todos, atendiendo de manera especial a las minorías.
4. **Adaptabilidad.** Requiere que las escuelas se adapten a los estudiantes, según el principio del interés superior del niño de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

2.2.2.4. La Educación inclusiva en el Perú

En el Perú la educación ha ido evolucionando a lo largo de los años, haciendo que las personas con necesidades educativas especiales sean parte de la Educación Básica Regular.

En el año 1972, se crearon escuelas especiales en zonas urbanas del país, pero excluidas del sistema educativo regular. Se inició con el ingreso de personas con discapacidad leve y posteriormente se incluyó a estudiantes con discapacidad moderada y severa. Más adelante, se habló de integración educativa a partir del año 1993; esta modalidad se dio con el ingreso de personas con discapacidad a la escuela regular; fue entonces cuando se realizaron algunas adaptaciones curriculares, no solo para educandos con discapacidad, sino también para todos los estudiantes excluidos del sistema regular (Santiváñez, 2010).

En el 2003, la Ley N° 28044, *Ley General de Educación*, estableció como un principio de la Educación Peruana la Inclusión y, mediante Decreto Supremo N° 026-2003-ED, se estableció la Década de la Educación Inclusiva del 2003 al 2012, para ello

se buscó modificar la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas, buscando la igualdad de condiciones para todos.

Calderón (2012) sostiene que “en el 2005 se comenzó con el proyecto piloto en las escuelas públicas – con casos de inclusión – solo en cuatro regiones del Perú (Junín, Lambayeque, Loreto y Lima)” (p.51). A través de esto, se buscó dar a conocer y sensibilizar a la población respecto a la propuesta educativa.

En el año 2018, el Estado Peruano, mediante la promulgación de la Ley N° 30797, *Ley que Promueve la Educación Inclusiva*, enfatiza que la educación es inclusiva y se compromete a garantizar la creación e implementación de los servicios de apoyo educativo, así como, acciones de sensibilización, capacitaciones y asesoramiento a la comunidad educativa para ayudar adecuadamente a los estudiantes con alguna discapacidad. Por tanto, la educación debe ser pertinente y de calidad, con adaptaciones curriculares para garantizar el aprendizaje en el estudiante.

2.2.3. El papel del docente en la educación inclusiva

2.2.3.1. Agentes de la educación inclusiva

Los agentes educativos son todas aquellas personas que intervienen en el proceso formativo del niño. Estos cumplen un rol importante, ya que sin ellos no sería posible atender sus necesidades educativas especiales.

Por su parte, Calderón (2012) propone como agentes activos en la educación inclusiva a los siguientes:

- a) **El profesorado.** Es el mediador entre la familia y la escuela, pero su mayor responsabilidad es la formación integral del niño, tanto cognitiva como social. Este debe contar con las habilidades y competencias para ayudar al niño en sus diferentes cuestionamientos.
- b) **El profesor de apoyo o terapeuta.** Es la persona de vital importancia en el apoyo al profesor, ya que es un profesional preparado. Brinda ayuda personalizada si es que la situación lo demanda y refuerza las habilidades que son difíciles de potenciar para algunos estudiantes.
- c) **El psicólogo.** Es un profesional que cumple un rol de suma importancia en el proceso de atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Este es el encargado de realizar el diagnóstico y tratamientos de las dificultades de aprendizaje y del desarrollo. Realiza asesoramiento al estudiante y también orienta a la familia, ya que el hogar es otro ambiente donde va desarrollando más las habilidades sociales.
- d) **La familia.** Es un agente fundamental en la inclusión, ya que es la encargada de brindar cuidado, protección y afecto a sus hijos desde muy pequeños.

2.2.3.2. Perfil del docente de Educación Inclusiva

La Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) considera cuatro valores esenciales que deben tener los docentes en la educación inclusiva; estos son: valorar la diversidad del alumnado, apoyar a todo el alumnado, trabajar en equipo con sus colegas y estar en búsqueda del desarrollo profesional permanente, es decir, aceptar la responsabilidad de aprender a lo largo de toda la vida.

Entre los factores vinculados a la actitud están: la capacitación, género, años de experiencia trabajando en ambientes inclusivos y tipo de necesidades educativas especiales (Boer, Pijl y Minnaert, como se citó en Angenscheidt y Navarrete, 2017). De allí la importancia de que los docentes sean formados para crear actitudes favorables hacia la atención de estudiantes con algún tipo de discapacidad y ayudar a cada uno de estos que requieran las adaptaciones curriculares necesarias para su aprendizaje.

2.2.3.3. El papel del docente del Área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

El Área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica plantea lograr dos competencias durante los años de estudio, estas son: Construye su identidad y Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Es importante el desarrollo de estas competencias porque permite formar al estudiante en ser consciente de las características que lo hacen único y semejante a otros; relacionarse con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todos tienen los mismos derechos y deberes, por tanto, se busca que muestre disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias (Minedu, 2016).

Sanz, González y Serrano (2017) señalan que el papel del docente en el desarrollo de la ciudadanía en la escuela es importante porque es el agente activo en la formación de una sociedad que valore la diversidad, desarrollo de valores de respeto, justicia, equidad que responda a la sociedad actual. De ahí la necesidad de crear escuelas con una cultura de inclusión y de ayuda mutua con respeto al otro.

2.2.4. Actitudes hacia la persona con discapacidad

2.2.4.1. Definición de actitudes hacia la persona con discapacidad

Según Beltrán (como se citó en Granada, Pomés y Sanhueza, 2013) la actitud es una disposición de ánimo que de algún modo se manifiesta. Esta se compone de tres dimensiones: a) la cognoscitiva, formada por concepciones, creencias e información que se tiene sobre algo; b) la afectiva, que implica sentimientos a favor o en contra de algo; y, por último, c) la conductual referida a la tendencia a reaccionar hacia algo. Verdugo et al. (1995) señalan que “las actitudes son conceptos descriptivos que se infieren a partir de la observación de la conducta, puesto que no son por sí mismas directamente observables o medibles” (p. 83).

La actitud hacia las personas con discapacidad es la disposición de quienes entablan una comunicación con ellas, e implica valorar sus capacidades y derechos y comprender su autopercepción. De acuerdo con Boer, Pijil y Minnaert (como se citó en Granada et al., 2013), los docentes son personas claves en la educación inclusiva y la actitud positiva juega un rol importante en el cambio de una educación exitosa para todos.

Verdugo et al. (1995), a partir del análisis factorial realizado durante la construcción de su escala de actitud hacia las personas con discapacidad, encuentran cinco factores:

- a) **Factor I, Valoración de capacidades y limitaciones**, se refiere a la concepción de las capacidades de aprendizaje y desempeño de las personas con discapacidad.

- b) **Factor II, Reconocimiento / Negación de derechos**, se refiere al reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas, en especial a la normalización y la inserción en la sociedad.
- c) **Factor III, Implicación personal**, abarca juicios referidos a comportamientos concretos que permiten una disposición favorable a actuar y a mostrar una aceptación efectiva de las personas con discapacidad en los espacios personales, laborales y sociales.
- d) **Factor IV, Calificación genérica**, se compone de atribuciones globales y calificaciones generales que se efectúan con respecto a la personalidad o conducta de las personas con discapacidad.
- e) **Factor V, Asunción de roles**, consiste en presunciones que se realizan acerca de la concepción que de sí mismas tienen las personas con discapacidad.

2.2.4.2. Características personales y actitudes hacia las personas con discapacidad

En diversas investigaciones se ha encontrado que las actitudes hacia la persona con discapacidad están asociadas a características personales de los docentes. Así, Vázquez (2010) encontró que las mujeres tenían una actitud favorable, al igual que los docentes con edades de 38 a 46 años; Sevilla et al. (2018) hallaron que los docentes con edad promedio de 40 años hacia adelante tenían una actitud positiva, grupo que mayoritariamente estaba conformada por mujeres; y Martínez y Bilbao (2011), por su parte, encontraron similares respuestas con respecto al docente mujeres y que la actitud variaba de acuerdo a los años de experiencia laboral. Por lo tanto, se aprecia que las actitudes hacia las personas con discapacidad pueden ser distintas, según las características personales de los docentes.

Las futuras docentes tienden a ayudar a sus compañeros varones y muestran los valores recibidos en el entorno escolar y familiar lo que permite un rasgo diferencial como docentes en los niveles de enseñanza (Novo, Muñoz y Calvo, 2015); de ahí que la mujer sea más sensible, tenga valores más elevados y actitud de disposición con personas de la diversidad. Así mismo, afirman la necesidad de la formación de los estudiantes de Ciencias de la Educación, ya que son los encargados de transmitir actitudes adquiridas previamente como parte de su proceso formativo.

Las diferencias que se observan relacionadas con la edad de los docentes, pueden explicarse por la formación que están recibiendo los más jóvenes. Las universidades han implementado estudios de educación inclusiva; es decir, actualmente, en la formación inicial, se brinda programas de capacitación y mecanismos funcionales para atender la diversidad. Es factible esta profesionalización docente a través de las políticas gubernamentales e institucionales coherentes para obtener competencias básicas en materias relacionadas a la diversidad en los espacios de aprendizaje (Paz, 2018). Esta formación permite que las nuevas generaciones sean sensibles y manejen herramientas para acompañar a los estudiantes, desde la diversidad a una mejor actitud hacia las personas con discapacidad

Con relación al contacto con personas con discapacidad como un generador de actitudes positivas, esto se explica porque el conocimiento y el trato permiten un mayor grado de sensibilidad (Novo et al., 2015). Es decir, las situaciones en las que se interactúa con personas con discapacidad lleva, muchas veces, a generar estrategias y dotarse de herramientas para brindarles los apoyos que requieren; de esta manera, se va reforzando el conocimiento y la empatía.

Sin embargo, hay otros estudios, como los de Gómez e Infantes (2004) que muestran que las variables como la edad, o la existencia o no de contacto, no afectan significativamente las actitudes hacia las personas con discapacidad; así, Moreno, Rodríguez, Saldaña Saga y Aguilera (2006) muestran que tanto mujeres como hombres tienen capacidades para percibir y ayudar a las personas con algunas necesidades especiales. Sin embargo, reconocen que los coeficientes de regresión son superiores en grupos de mujeres.

2.3. Definición de términos básicos

Actitud

La actitud es “un estado de predisposición mental o neuronal, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directa o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con los que está relacionada” (Allport, como se citó en Martínez y Bilbao, 2011).

Persona con discapacidad

La Ley N° 29973, *Ley de la Persona con Discapacidad*, en el artículo 2, define a la persona con discapacidad como:

Aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Actitud hacia las personas con discapacidad

Esta actitud es la disposición de las personas que entablan una comunicación con personas con discapacidad, e implica valorar sus capacidades y derechos, y comprender su autopercepción.

Sexo

Identificación de las personas como mujer o varón.

Edad

Tiempo vivido, expresado en años cumplidos.

Contacto

Interacción con personas con discapacidad por razones diversas, como la amistad, el trabajo, la convivencia, el estudio o la coincidencia en intereses o necesidades.

2.4. Marco situacional

La institución educativa donde se ha realizado la investigación está ubicada en el distrito de Surquillo, que es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. Su población es de 91 474 habitantes, aproximadamente. Limita al norte con el distrito de San Isidro, al este con los distritos de San Borja y Santiago de Surco, y al sur y oeste con el distrito de Miraflores (INEI, 2017).

La institución es promovida por una congregación religiosa, por lo tanto, es un colegio confesional y sus principales líneas de acción son: liberar, educar y evangelizar,

pero leyendo los signos de los tiempos. Tiene un eje transversal que es “la Santa Voluntad de Dios – Con amor, poner a la persona de pie” e impartir una educación liberadora inspirada en el Evangelio, valorando al ser humano en su dignidad como hijo de Dios, buscando la plena realización de la persona. Para responder a ello se asume el paradigma socio–cognitivo humanista, bajo el cual en la práctica pedagógica se adopta el enfoque por competencia. Cuenta con los tres niveles: inicial, primaria y secundaria, en los turnos de mañana y tarde.

Su misión es ser una institución coeducativa confesional católica. Los directivos señalan que cuenta con medios físicos y talento humano comprometido con la formación integral de calidad dirigida a niños y jóvenes, fundamentada en los valores de Cristo Jesús, para que sean capaces de desarrollar aprendizajes autónomos y transformar su realidad en favor de una sociedad justa, fraterna y solidaria en un mundo globalizado.

En su visión educativa al 2022 se afirma que aspira a lograr una acreditación internacional en calidad educativa, siendo una Escuela en Pastoral que brinda a niños y jóvenes una sólida formación integral a la luz del Evangelio para que sean líderes cristianos capaces de responder a los signos de los tiempos, haciendo uso adecuado de la tecnología, preservando el medio ambiente, desarrollando habilidades de investigación y emprendimiento, a fin de ser gestores de una sociedad humana, solidaria e inclusiva.

El colegio inició la inclusión educativa en el año 2009, cuando abrió sus puertas en el aula de 3 años, del nivel inicial, a una niña con síndrome de down (discapacidad intelectual), siendo la niña símbolo de este proceso. Posteriormente se dio apertura al Departamento de Atención a la Diversidad, en el 2013 para atender a la demanda de los

niños con discapacidad. Los objetivos están orientados a promover la participación de toda la comunidad educativa bajo el enfoque inclusivo como política educativa decretada el año 2013; para ello se inició con la sensibilización dirigida a todos los agentes educativos y luego en las aulas donde cursaba estudios los estudiantes con discapacidad, fomentando un ambiente de tolerancia y respeto a las diferencias. Este trabajo se promueve a través de un aprendizaje cooperativo: maestro-padres-especialistas (externos), que interactúan con el fin de ir construyendo relaciones de trabajo positivas para una educación con equidad y calidad.

La institución promueve cada año la celebración de fechas específicas dictadas a nivel internacional (Día de las Personas con Síndrome de Down, Día de la Concientización del Autismo y Día de la Educación Inclusiva) y que tienen como objetivo crear conciencia dentro de la sociedad del valor que tienen todas las personas. En el 2019 se implementó el Taller de Cocina, con el objetivo de fomentar habilidades funcionales, que garanticen los aprendizajes de todos sus estudiantes y que les permita mejorar las competencias curriculares y continuar un nuevo itinerario académico o preprofesional ajustado a sus capacidades e intereses.

Finalmente, la inclusión educativa sigue siendo un proceso, aún se debe seguir sensibilizando a la comunidad educativa en torno a los derechos constitucionales, las políticas educativas y mecanismos de mediación con el fin de facilitar el acceso a ellas; es un compromiso de todos para lograr que el estudiante sea considerado una persona única y diferente con cualidades y debilidades.

3. Variable

En esta investigación la variable de estudio es: Actitudes hacia las Personas con Discapacidad.

3.1. Definición conceptual

Es la disposición de las personas para entablar una comunicación con personas con discapacidad en función de la valoración de sus capacidades y derechos, así como de la comprensión de su autopercepción (Verdugo et al., 1995).



3.2. Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la variable Actitudes hacia las personas con discapacidad

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Actitudes hacia las personas con discapacidad	1. Valoración de capacidades y limitaciones	- Concepción de las personas con discapacidad.	<p>7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.</p> <p>8. De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.</p> <p>13. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.</p> <p>29. La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.</p> <p>36. Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas que no tienen discapacidad.</p>
		- Capacidad de aprendizaje y ejecución de tareas.	<p>1. Las persona con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.</p> <p>2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.</p> <p>4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir las instrucciones simples.</p> <p>16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.</p> <p>21. En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores</p>
	2. Reconocimiento o/negación de derechos	- Reconocimiento de derechos fundamentales.	<p>9. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.</p> <p>14. Las personas con discapacidad deberían poder casarse si lo desean.</p> <p>17. A las personas con discapacidad se les debería impedir volar.</p> <p>23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.</p> <p>35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.</p> <p>37. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.</p>
		- Valoración a la integración social.	<p>6. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.</p> <p>12. Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con las demás personas.</p>

Tabla 1: Continuación

		15. Las personas con discapacidad deberían ser confinadas en instituciones especiales. 22. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas sin discapacidad. 27. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.
3. Implicación personal	- Interacción de la personalidad de las personas con discapacidad (relaciones sociales, reclusión social)	3. Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad 5. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente. 10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad. 11. No me importaría trabajar junto a personas con discapacidad. 25. No quiero trabajar con personas con discapacidad. 26. En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad. 31. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas
4. Calificación genérica	- Percepción de la personalidad de las personas con discapacidad (sentido de humor, sociabilidad y trabajo)	18. Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor. 20. Generalmente las personas con discapacidad son sociables. 24. Las personas con discapacidad generalmente son suspicaces. 28. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas que no tienen discapacidad. 34. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.
5. Asunción de roles	- Opinión acerca de la concepción que tienen las personas con discapacidad hacia sí mismas (valoración personal, confianza y vida social)	19. Las personas con discapacidad confían en sí mismos, tanto como las personas sin discapacidad. 30. Las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida social normal 32. La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas 33. La mayoría de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosos como cualquiera.

Nota: Basada en M., Verdugo, C., Jenaro y B., Arias. (1995). Actitudes sociales y profesionales hacia la persona con discapacidad: estrategias de evaluación e intervención. En M.A: Verdugo (dir.), *Personas con discapacidad. Perspectiva psicopedagógicas y rehabilitadoras* (79-143), Madrid: Siglo XXI.

4. Metodología

4.1. Nivel de investigación

Esta investigación corresponde a un estudio de nivel descriptivo. Tamayo (2003) sostiene que “La investigación descriptiva comprende la descripción, análisis, interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos” (p. 46); esta tiene por objetivo buscar y recoger datos frente a una situación determinada para luego tomar decisiones.

4.2. Tipo y diseño de investigación

Según el enfoque, es una investigación cuantitativa; presenta datos objetivos recolectados a través de un instrumento con los cuales se ha realizado un análisis estadístico (Blasco y Pérez, 2007).

Se ha utilizado un diseño transversal, no experimental, el cual se caracteriza, según señalan Sousa, Driessnack y Costa (2007) porque no hay manipulación de las variables por parte del investigador, y el resultado ayuda a describir, diferenciar o examinar asociaciones entre estas. El diagrama que corresponde a este diseño es el siguiente:

M - O

M : Representa la Muestra

O : Información

4.3. Población

La población ha estado conformada por los docentes de una institución educativa privada del distrito de Surquillo. Se trabajó con toda la población.

Se consideraron como criterios de inclusión ser docente de los niveles de inicial, primaria o secundaria de la institución educativa de Surquillo y haber manifestado explícitamente la aceptación de su participación en la investigación, a través de la firma del consentimiento informado; no se consideraron criterios de exclusión. Como criterio de eliminación se tomó el no haber completado adecuadamente el instrumento de recolección de datos. De los 84 docentes que cumplían con el criterio de inclusión, cuatro no completaron en su totalidad la Escala de Actitudes hacia la Persona con Discapacidad, por lo que la población de estudio quedó conformada por 80 docentes. A continuación, se presentan las características de la población.

Características de la población

Los datos recogidos muestran que, de los 80 profesores, 82.5% (66) eran mujeres y solo el 17.5% (14) varones, así como se observa en la figura 1.

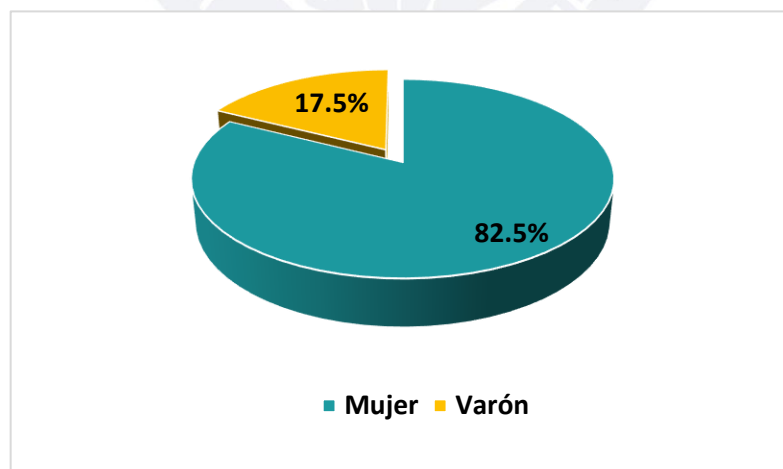


Figura 1. Distribución de los participantes según sexo.

En cuanto a la edad, la mayoría de los docentes, 58.75% (47), eran mayores de 40 años y 41.25% (33) tenían entre 20 y 40 años. Esta distribución se puede apreciar en la figura 2.

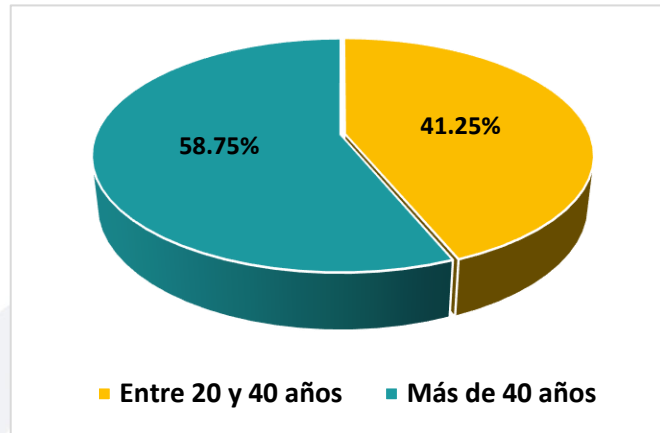


Figura 2. Distribución de los participantes según edad.

En la figura 3 se aprecia que el 87.5% (70) de profesores afirmó haber tenido contacto con personas con discapacidad y solo el 12.5% (10) mencionó no haber tenido ningún contacto.

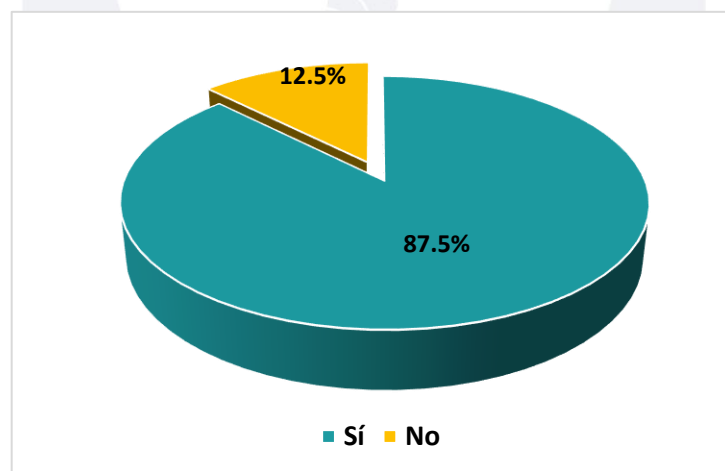


Figura 3. Distribución de los participantes según contacto con personas con discapacidad.

En la figura 4 se aprecia que el 53.8% de los docentes afirmaron que la razón del contacto con las personas con discapacidad fue laboral; también se observa que el 27.5% fue familiar. Asimismo, hay un 12.5% de docentes que no han tenido contacto con las personas con discapacidad.

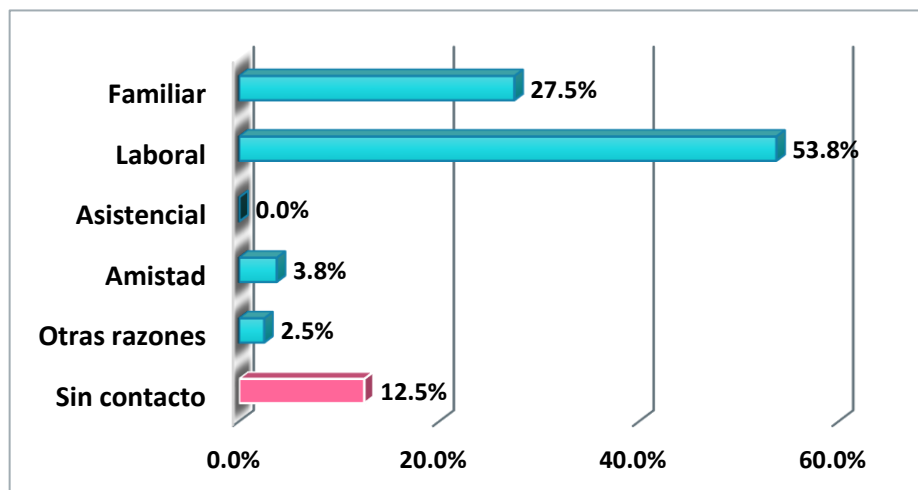


Figura 4. Razón del contacto.

En la figura 5 se observa que el 32.5% de los docentes señaló que tenía contacto frecuente con personas con algún tipo de discapacidad, mientras que 16.3% dijo que el contacto era habitual y 18.8% casi permanente. Así mismo, se encontró un 12.5% de docentes sin contacto con personas con discapacidad.

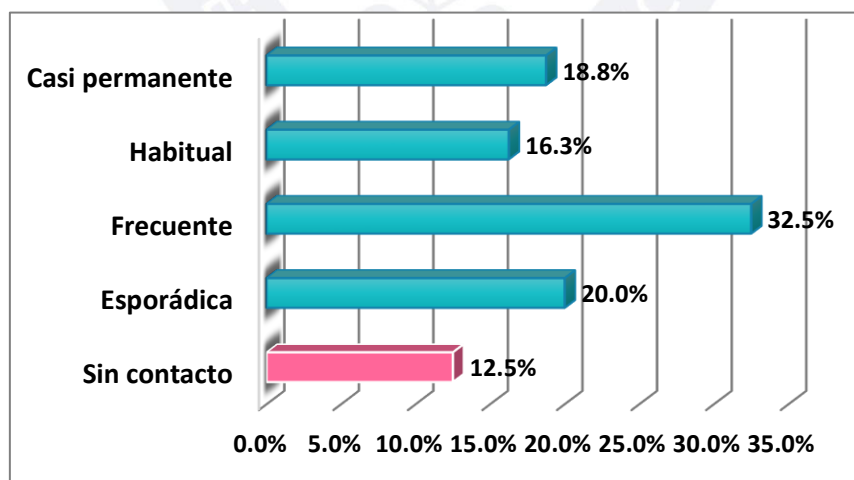


Figura 5. Distribución según frecuencia de contacto.

En la figura 6 se observa que el 45% de los docentes señaló que tenía contacto con varios tipos de discapacidad, mientras que 23.8% dijo haber tenido contacto con personas de discapacidad intelectual y el 20% con discapacidad física. Así mismo, se encontró un 7.5% de docentes sin contacto con algún tipo de personas con discapacidad.

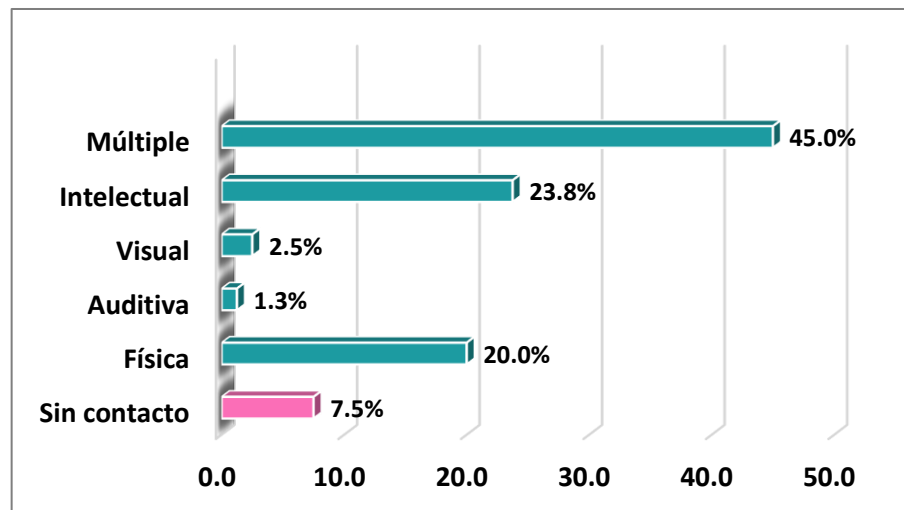


Figura 6. Distribución según tipo de discapacidad.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnica

Se ha utilizado como técnica para la recolección de datos la escala de actitudes. Sánchez y Reyes (2015) consideran que se trata de una técnica indirecta porque el investigador no tiene un contacto directo con el evaluado.

4.4.2. Instrumento

En esta investigación se ha aplicado la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad, de Verdugo et al. (1995), la cual recoge información de las dimensiones: Valoración de capacidades y limitaciones, Reconocimiento/Negación de Derechos, Implicación Personal, Calificación Genérica y Asunción de Roles.

Ficha técnica

Nombre: Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad, Forma G.

Autores: Miguel Ángel Verdugo, Alonso Benito Arias Martínez y Cristina Jenaro Río.

Año: 1995

Propósito: Conocer la actitud general hacia las personas con discapacidad de acuerdo con las dimensiones.

Duración: Sin límite de tiempo

Dimensiones: Valoración de capacidades y limitaciones, Reconocimiento/Negación de Derechos, Implicación Personal, Calificación Genérica y Asunción de Roles.

Destinatarios de aplicación: Docentes

Escala de valoración:

- MA: Estoy muy de acuerdo
- BA: Estoy bastante de acuerdo
- PA: Estoy parcialmente de acuerdo
- PD: Estoy parcialmente en desacuerdo
- BD: Estoy bastante en desacuerdo
- MD: Estoy muy en desacuerdo

Descripción

En la primera parte del instrumento se registran datos personales de los participantes sobre su edad, sexo y contacto con personas con discapacidad. La segunda parte indaga sobre las actitudes.

La Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad de Verdugo et al. (1995) consta de 37 ítems y mide cinco dimensiones: 1. Valoración de capacidades y limitaciones (ítem 1, 2, 4, 7, 8, 13, 16, 21, 29 y 36); 2. Reconocimiento/negación de derechos (ítem 6, 9, 12, 14, 15, 17, 22, 23, 27, 35 y 37); 3. Implicación personal (ítem 3, 5, 10, 11, 25, 26 y 31); 4. Calificación genérica (ítem 18, 20, 24, 28 y 34) y 5. Asunción de roles (ítem 19, 30, 32, 33). El participante marca si está de acuerdo o no en cada uno de los enunciados.

Estas dimensiones cuentan con ítems que son considerados inversos, ya que muestran una actitud desfavorable hacia la persona con discapacidad. En la tabla 2 se explicita cuáles son:

Tabla 2

Ítems directos e inversos

Dimensiones	Ítems directos	Ítems inversos
Valoración de capacidades y limitaciones	13, 16, 21 y 36	1, 2, 4, 7, 8 y 29
Reconocimiento/ Negación de Derechos	9, 12, 14, 22, 27	6, 15, 17, 23, 35, 37
Implicación Personal	3,11	5, 10, 25, 26 y 31
Calificación Genérica	20	18, 24, 28 y 34
Asunción de Roles	19, 30, 32 y 33	-

Nota: Basada en Verdugo et al. (1995). *Actitudes sociales y profesionales hacia la persona con discapacidad: estrategias de evaluación e intervención*. En M. A: Verdugo (dir.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* (pp.79-143). Madrid: Siglo XXI.

A partir de las respuestas a cada uno de los ítems se ha obtenido un puntaje de las actitudes en escala de intervalo, para lo que se ha considerado en los ítems directos la siguiente interpretación: MA=6, BA=5, PA=4, PD=3, BD=2, MD=1 y para los indirectos: MA=1, BA=2, PA=3, PD=4, BD=5, MD=6.

Asimismo, se han determinado niveles en las actitudes de acuerdo con el puntaje total obtenido. Teniendo en cuenta que el puntaje mínimo es 37 y el máximo 222, se ha determinado un rango igual o mayor de 160 para Actitud Positiva, un rango entre 99 y 159 para Actitud Neutra e igual o menor de 98 para Actitud Negativa. Un procedimiento semejante se utilizó para determinar los niveles de las actitudes en cada una de las dimensiones, lo que puede apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3

Niveles de la actitud según puntaje

		Actitud Positiva	Actitud Neutra	Actitud Negativa	Intervalos
Dimensiones	Actitud general	≥ 160	99 - 159	≤ 98	37 - 222
	1. Valoración de capacidades y limitaciones	≥ 44	27 - 43	≤ 26	10 - 60
	2. Reconocimiento/ negación de derechos	≥ 48	30 - 47	≤ 29	11 - 66
	3. Implicación personal	≥ 31	19 - 30	≤ 18	7 - 42
	4. Calificación genérica	≥ 22	14 - 21	≤ 13	5 - 30
	5. Asunción de roles	≥ 18	11 - 17	≤ 10	4 - 24

Validez y confiabilidad

El instrumento desarrollado por Verdugo et al. (1995) fue sometido a juicio de expertos en España y luego fue aplicada a 250 profesionales de diversos ámbitos demostrándose que contaba con suficientes garantías psicométricas.

Esta prueba ha sido utilizada en diversos países como España (Aparicio, 2016; Martínez y Bilbao, 2011), México (García y Hernández, 2011), Colombia (Araya, Gonzáles y Cerpa, 2014), Argentina (Muratori, Guntín, Delfino, 2010) y Perú (Domínguez, 2013; Arias, 2018), por lo que se considera que es un instrumento que tiene validez y confiabilidad. Asimismo, se halló la confiabilidad del instrumento en esta investigación mediante el coeficiente Alfa de Cronbach y se obtuvo un coeficiente de .813 en la escala global

4.5. Procedimiento de recolección y análisis de datos

Para poder recoger los datos se envió una carta a la Dirección de la institución educativa, explicando la relevancia de la investigación y solicitando la colaboración de los docentes a quienes se les informó sobre la finalidad y proceso del estudio, y se les pidió su consentimiento para participar en él. La escala fue completada por los participantes de forma anónima y voluntaria; el tiempo utilizado para desarrollarla fue aproximadamente 25 minutos.

Posteriormente, las respuestas recogidas fueron vaciadas en una base de datos. Luego se procesó la información relacionada con las características personales de los docentes, lo que se muestra a través de figuras. Se determinaron los porcentajes de docentes que mostraban actitudes positivas, neutras y negativas, tanto en la actitud global como en cada una de sus dimensiones. Posteriormente, se analizó la actitud según características personales de sexo, edad y contacto con personas con discapacidad. Con este procedimiento se obtuvieron los resultados y conclusiones que se exponen en los capítulos siguientes.

5. Resultados

En este capítulo se muestra los resultados obtenidos después de realizar el análisis estadístico de los datos recolectados con la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad dirigida a los docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria de la institución educativa de Surquillo.

5.1. Actitud general hacia las personas con discapacidad

Como resultado de todas las áreas que evalúa la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad se halló que la actitud positiva era la que mostraba el mayor porcentaje de docentes, alcanzando 92.5% (74), mientras que 7.5% (6) mostraban una actitud neutra y ningún docente manifestó actitud negativa.

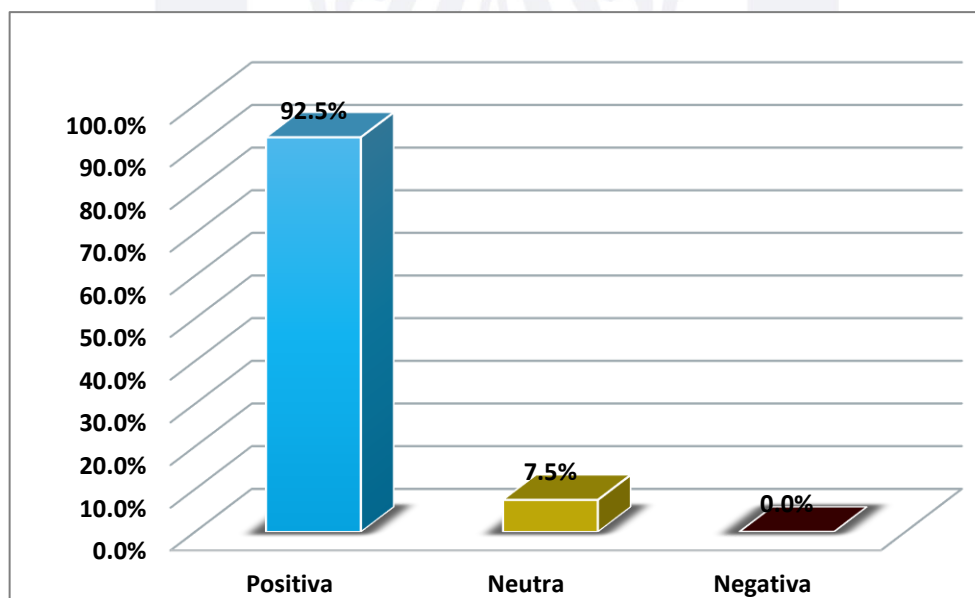


Figura 7. Actitudes hacia las personas con discapacidad.

5.2. Actitud según dimensiones

- **Valoración de capacidades y limitaciones de la persona con discapacidad**

En la primera dimensión el porcentaje más alto de docentes muestra actitud positiva con un 80%, seguido del que presenta actitud neutra con un 20%; no se encontró actitud negativa, como se aprecia en la figura 8.

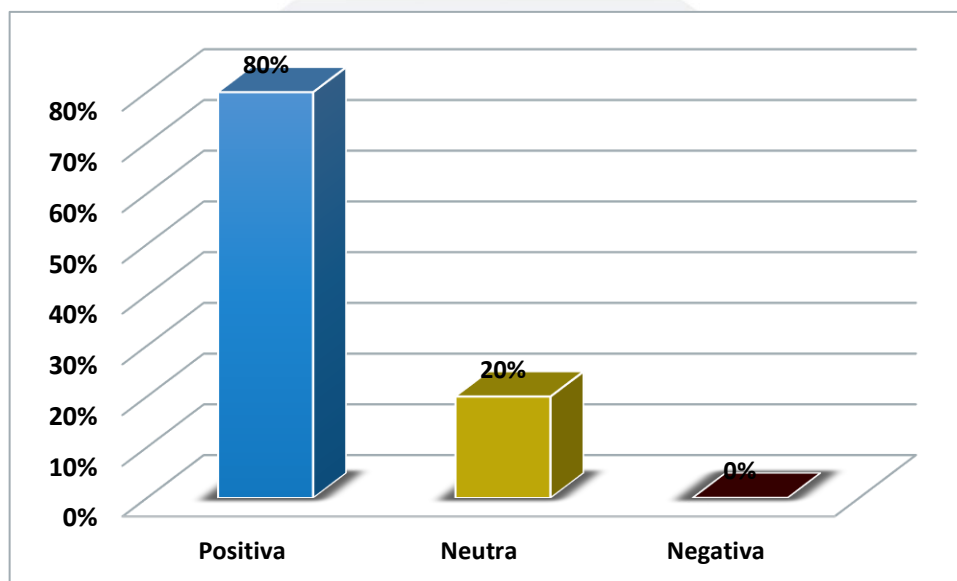


Figura 8. Valoración de capacidades y limitaciones de la persona con discapacidad.

- **Reconocimiento/negación de derechos de la persona con discapacidad**

En la segunda dimensión el porcentaje más alto corresponde a la actitud positiva con un 93.8%, seguido de la actitud neutra con un 6.3%; no se encontró actitud negativa como se observa en la figura 9.

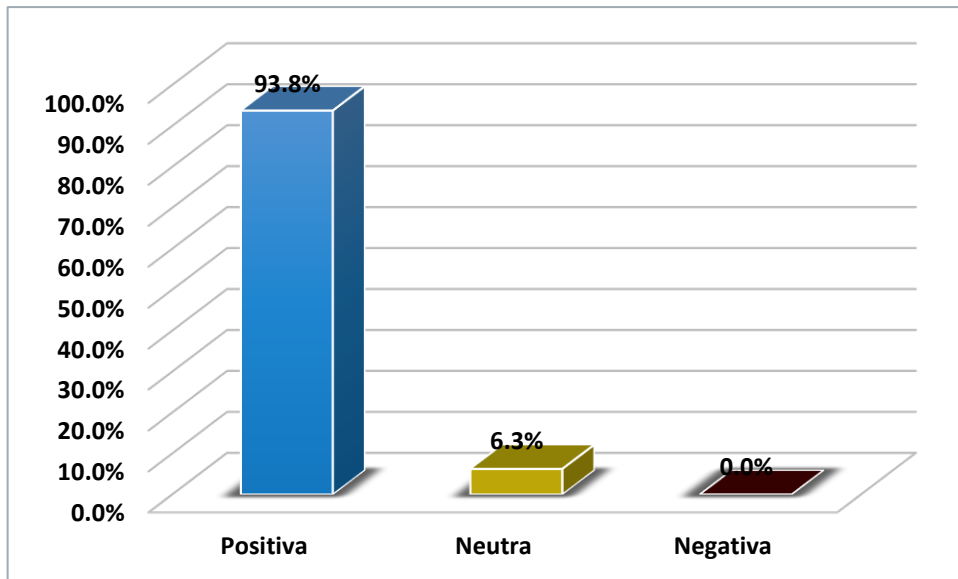


Figura 9. Reconocimiento/negación de derechos de la persona con discapacidad.

- **Implicación personal con la persona con discapacidad**

En la tercera dimensión, el porcentaje más alto de docentes muestra actitud positiva con un 93.8%, seguido de quienes presentan la actitud neutra con un 6.3%; no se ha hallado en esta dimensión actitud negativa como se observa en la figura 10.

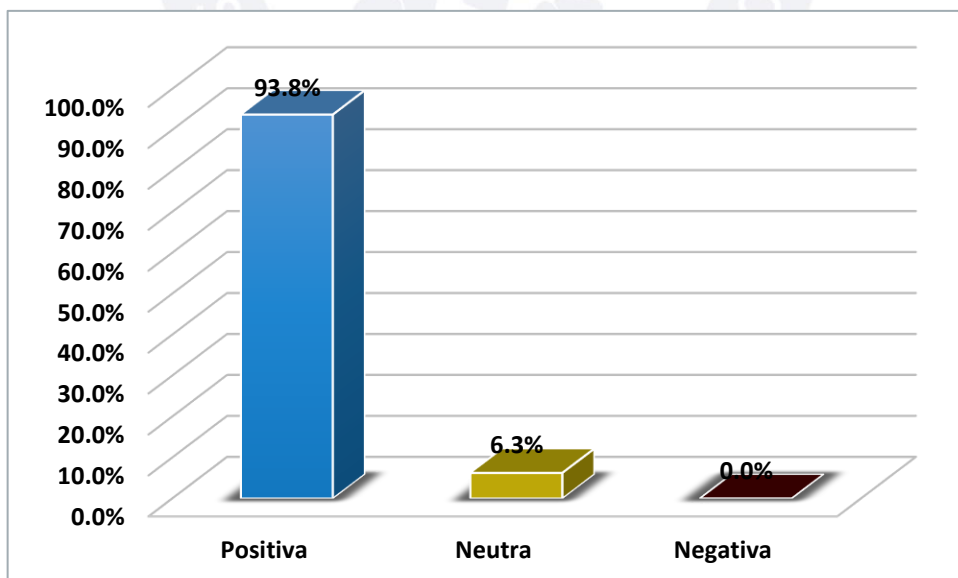


Figura 10. Implicación personal con la persona con discapacidad.

- **Calificación genérica de la persona con discapacidad**

En la cuarta dimensión, el porcentaje más alto de docentes muestra actitud positiva con un 58.8%, seguido de quienes manifiestan actitud neutra con un 40.0%; la actitud negativa alcanza un porcentaje de 1.3% como se observa en la figura 11.

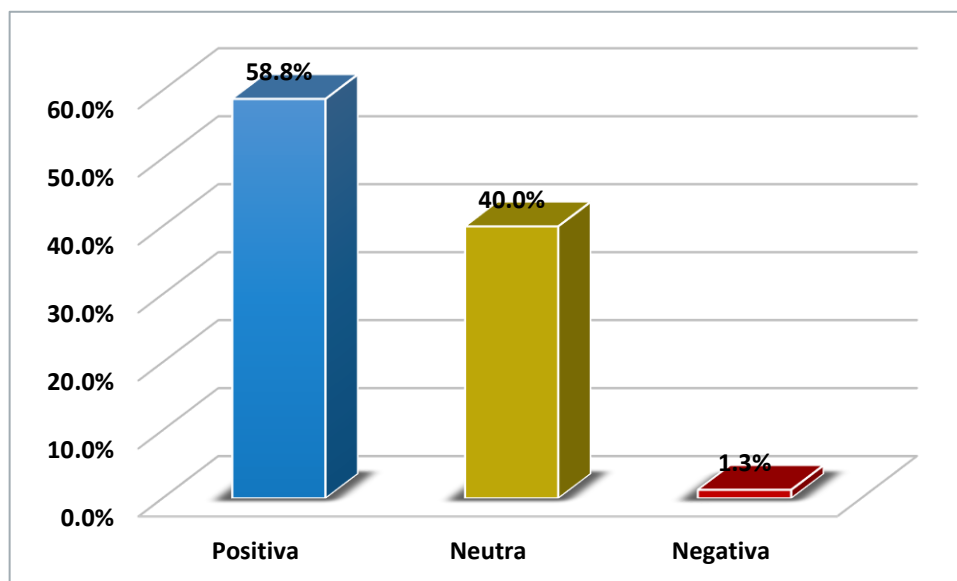


Figura 11. Calificación genérica de la persona con discapacidad.

- **Asunción de roles de la persona con discapacidad**

En la última dimensión, el porcentaje más alto de docentes muestra actitud positiva con un 70.0%, seguido de este está el que corresponde a la actitud neutra, 28.8%, mientras que la actitud negativa alcanza el porcentaje de 1.3% como se observa en la figura 12.

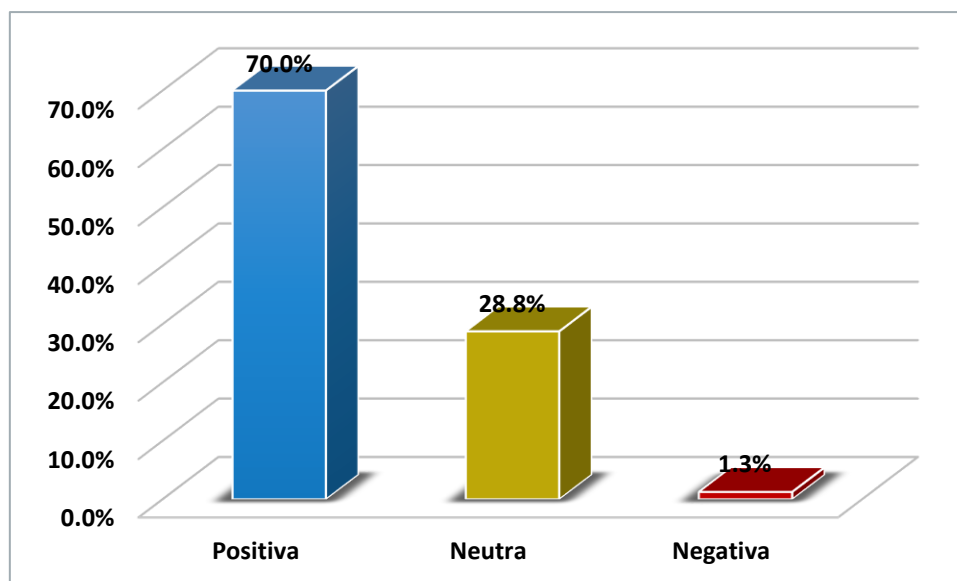


Figura 12. Asunción de roles de la persona con discapacidad.

5.3. Actitudes según características personales

Actitudes según sexo

Un porcentaje muy alto de docentes mujeres, 94.1%, mostró actitud positiva, la misma que se halló en el 83.3% de los docentes varones. En el caso de la actitud neutra, el porcentaje de varones (16.7%) fue más alto que el de las mujeres (5.8%) y la actitud negativa estuvo ausente en ambos grupos. Estos resultados muestran que tanto mujeres como varones tienen una actitud positiva hacia las personas con alguna discapacidad, como se observa en la figura 13.

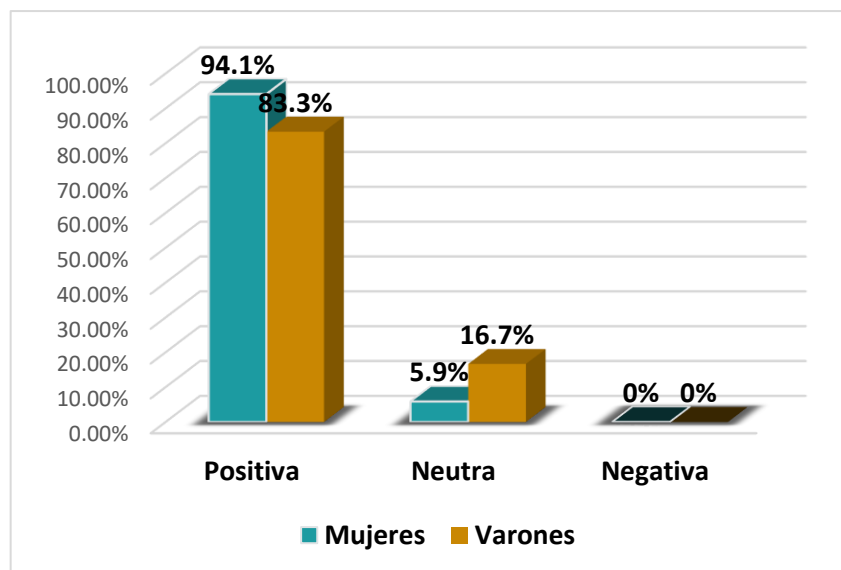


Figura 13. Actitudes hacia las personas con discapacidad, según sexo.

En la tabla 4 se observa que las mujeres tuvieron una puntuación superior a la de los varones, tanto en el mínimo como en el máximo. El recorrido, o amplitud del rango, en el caso de las mujeres (61) fue ligeramente superior al de los varones (59); esto y los coeficientes de variación menores a 10% indican que se trata de grupos muy homogéneos; asimismo, la mediana está próxima a la media y se ubica ligeramente por encima de esta. En ambos casos las medias se aproximan a los puntajes máximos lo que sugiere que los docentes tienden a presentar actitudes positivas; sin embargo, la media y la mediana en el grupo de las mujeres supera a la de los varones.

Tabla 4

Estadísticos descriptivos de las actitudes hacia las personas con discapacidad según sexo

Sexo	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desviación estándar	CV
Mujeres	153	214	184.74	184.84	14.19	7.68%
Varones	138	197	172.71	174.50	15.27	8.84%

Actitudes según edad

Con relación a esta característica, se encontró que el 94% de docentes con edades entre 20 y 40 años tenían actitud positiva; esta misma actitud es la que manifestaron, en un alto porcentaje (91%), los docentes de 40 años hacia adelante. Hay porcentajes mínimos de profesores con actitud neutra: 6% de docentes de 20 a 40 años y 9% en docentes mayores de 40. No se halló docentes con actitud negativa en ninguno de los dos grupos. A partir de estos resultados, se puede afirmar que, en general, se observó actitud positiva en los docentes de 20 a 40 años y también en los mayores, como se muestra en la figura 14.

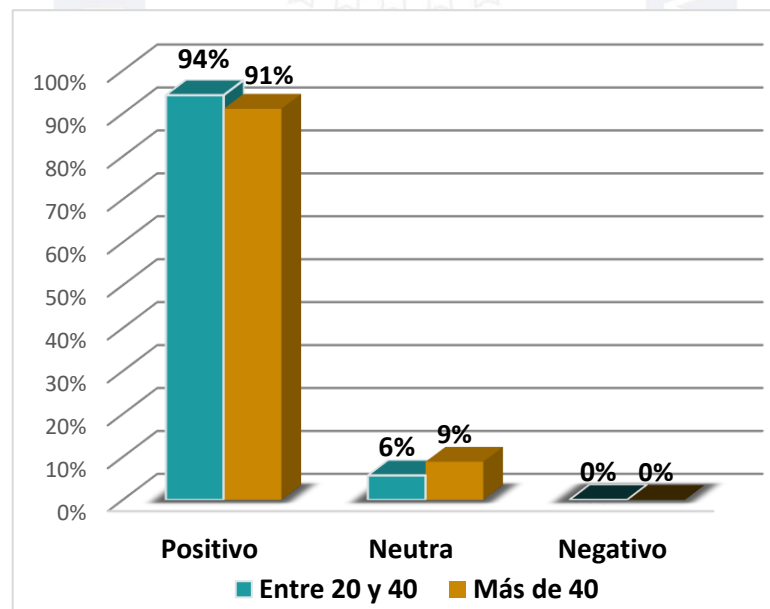


Figura 14. Actitudes hacia las personas con discapacidad, según edad.

La tabla 5 muestra los estadísticos descriptivos de las actitudes hacia las personas con discapacidad, según la edad. Como puede apreciarse, el puntaje mínimo y el máximo de los dos grupos de docentes fueron altos, mostrando una actitud positiva; esto también se aprecia por las medias cercanas a los puntajes máximos. El recorrido en el caso de los docentes de 20 a 40 años es de 55 y en el de los mayores 75, lo que indica mayor dispersión en este grupo; esto también se aprecia por el coeficiente de variación. Si bien

el puntaje promedio es mayor en los docentes de menos de 40 años, la mediana de este último grupo se ubica por encima de la del primer grupo.

Tabla 5

Estadísticos descriptivos de las actitudes hacia las personas con discapacidad, según edad

Edad	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desviación estándar	CV
Entre 20 a 40 años	159	214	183.55	180	12.77	6.95%
Más de 40 años	138	213	182	183	16.5	9.06%

Actitud según contacto

Según esta característica, los porcentajes de docentes con actitud positiva fueron altos, tanto de los que sí habían tenido contacto con personas con discapacidad, 93%, como de los que no lo habían tenido, 90%. El 10% de docentes sin contacto mostró una actitud neutra, al igual que el 7% de docentes con contacto. No se encontró actitud negativa en los docentes, ya sea hubiesen tenido o no contacto con personas con discapacidad, como se muestra en la figura 15.

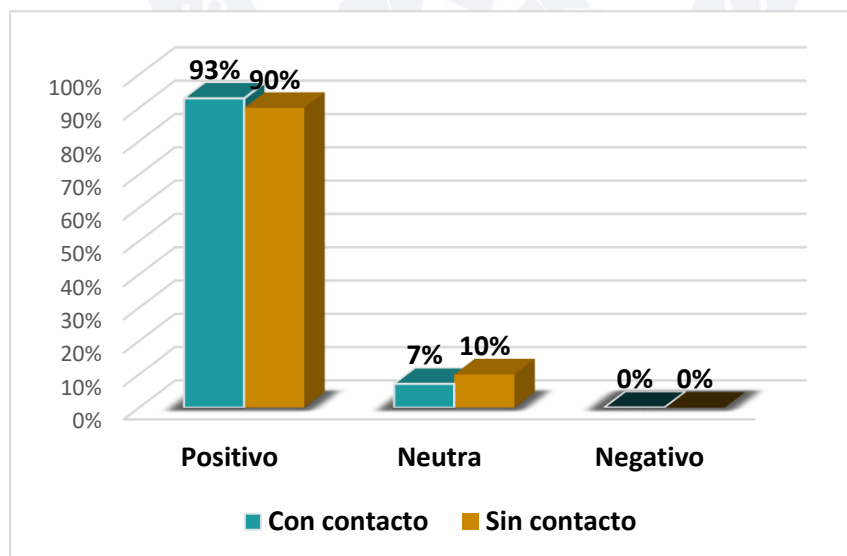


Figura 15. Actitudes hacia las personas con discapacidad, según contacto.

Como se aprecia en la tabla 6, el recorrido es mayor en el grupo de los docentes que habían tenido contacto con personas con discapacidad (76) en comparación con los que no lo han tenido (43); esto muestra que los datos están más dispersos en el primer grupo; asimismo, se observa un mayor coeficiente de variación. En ambos grupos, la media se aproxima a sus puntajes máximos, lo que sugiere que los docentes tienden a presentar actitudes positivas.

Tabla 6

Estadísticos descriptivos de las actitudes hacia las personas con discapacidad, según contacto

Contacto	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desviación estándar	CV
Con contacto	138	214	181.7	181	15.04	8.27%
Sin contacto	159	202	189.2	193.5	13.7	7.24%

6. Discusión de resultados

El objetivo de esta investigación fue determinar cuáles son las actitudes de los docentes de Educación Básica Regular hacia las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo. El estudio ha permitido determinar que entre los docentes de dicha institución predomina la actitud positiva.

El desarrollo de las competencias del área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, señaladas en el Currículo Nacional (Minedu, 2016) no pueden darse al margen de una institución educativa inclusiva en la que se promueva el respeto y la valoración de la diversidad como una riqueza común. El perfil de un ciudadano que participa democráticamente en la búsqueda del bien común, no se construye solo a través de las actividades académicas; y, en esta tarea la actitud de los docentes, responsables de la formación de los niños y adolescentes, es transcendental. Para favorecer el desarrollo de las competencias del área en los estudiantes, el docente debe promover un ambiente inclusivo, para lo cual, dado el caso, se deberá potenciar actitudes positivas en los profesores. Una investigación como la que se ha desarrollado, eventualmente, permitirá a los profesionales contar con información que les facilite atender las necesidades de su institución como comunidad inclusiva y, por ende, de todos sus integrantes.

Los docentes de la institución educativa privada de Surquillo muestran actitud positiva, lo cual resulta alentador para la atención a la persona con discapacidad, ya que esto va a permitir un mejor acompañamiento en su formación educativa. Según sostiene Vásquez (2010), las actitudes de los profesores son esenciales para lograr una inclusión de calidad acorde con los requerimientos y normas emitidas por el Ministerio de Educación.

Calderón (2012) indica que el profesor es responsable de la formación integral de los niños y adolescentes tanto en el aspecto cognitivo como en el social. Por tanto, es la persona que debe guiar su proceso de sociabilización en la escuela y así evitar cualquier acto de discriminación, creando espacios de respeto entre estudiantes en la diversidad. Asimismo, es importante que cuente con las competencias necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos que suelen hacer los estudiantes y dar solución a diversas necesidades educativas.

Sin embargo, el estudio de Arias (2018) no coincide con el resultado obtenido en este trabajo, ya que ella encontró una actitud indecisa de los docentes hacia las personas con discapacidad. Esto puede deberse a que en la institución en la que se ha realizado esta investigación se viene dando un proceso de inclusión que ha implicado el trabajo continuo de los docentes con las familias en una comunicación asertiva y oportuna, y con el apoyo de especialistas externos; otro aspecto importante ha sido el dosificar el currículo de acuerdo a la necesidad de los estudiantes a través de la evaluación psicopedagógica y, posterior a ello, la elaboración del plan operativo individual de cada alumno, el cual abarca aspectos relevantes detectados en las áreas físicas, intelectuales y socioemocionales; asimismo, se cuenta con el compromiso de los padres, así como con los recursos de apoyo que se requieren.

Aparte del trabajo con los niños y sus familias, en la institución se dan charlas de sensibilización hacia la comunidad educativa para ir construyendo de manera significativa las actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad. Otro factor que puede facilitar el desarrollo de estas actitudes es la organización y participación de toda la comunidad educativa en celebraciones de fechas específicas relacionadas con la

discapacidad, que se conmemoran a nivel internacional como el Día de las personas con Síndrome de Down, Día de la concientización del autismo y Día de la Educación inclusiva; lo que crea conciencia dentro de la sociedad y resalta el valor que tienen todas las personas.

De acuerdo con lo que sostienen Aparicio (2016), Martínez y Bilbao (2011) y Chiner (2011), uno de los elementos esenciales a la hora de facilitar o dificultar el proceso de la inclusión educativa es la actitud de los docentes y el mayor o menor uso de prácticas idóneas por parte de estos; el conocimiento de dichas actitudes puede ayudar a propiciar un cambio con el fin de lograr que los centros educativos reflejen una visión positiva de las personas con discapacidad. En las investigaciones realizadas por estos autores, se obtuvo como resultado que existe, en general, una actitud positiva hacia la inclusión, no obstante, los docentes participantes consideraban insuficiente la formación recibida, los recursos y los apoyos disponibles para ayudar de forma oportuna a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Asimismo, Herrera (2012) encontró un nivel alto en el componente cognitivo de las actitudes hacia la educación inclusiva de parte de los docentes, pero un nivel medio de aceptación en el componente afectivo, denotando que este se caracterizaba por ser ambivalente, y también un nivel medio en el componente conductual.

La investigación realizada ha permitido, también, hacer un análisis de las distintas dimensiones de la actitud de los docentes de la institución educativa de Surquillo hacia las personas con discapacidad.

Respecto a la valoración de las capacidades de las personas con discapacidad, la investigación realizada muestra una actitud muy positiva de los docentes. Este resultado es similar al obtenido por Aparicio (2016) con docentes de educación infantil; en ambos casos los profesores manifiestan su convicción de que son capaces de desenvolverse en la sociedad, sobre todo en la parte laboral. Esto armoniza con lo señalado por Palacios y Romañach (2006) para quienes, se debe

ayudar a construir una sociedad mejor para todas las personas, en la que todas las vidas tengan el mismo valor. Una sociedad que acabe aceptando su propia realidad y la riqueza de su diversidad (...) una sociedad en la que la diferencia y la diversidad se vean como un valor, no como una carga (...) en un angosto camino hacia la perfección inexistente del individuo (p.188-189).

En lo referente a la actitud de los docentes de Educación Básica Regular, con relación al reconocimiento de derechos de la persona con discapacidad, se observa que esta también es positiva, siendo una de las dimensiones con más alto porcentaje de participantes en este nivel. Estos resultados muestran que los docentes reconocen los derechos fundamentales de la persona con discapacidad y su capacidad para insertarse en la sociedad, si se les da la oportunidad de desenvolverse íntegramente. Lo hallado es similar a lo obtenido por Aparicio (2016), quien encontró, también, que se reconocían derechos básicos como la posibilidad de casarse, divertirse e incluso tener las mismas posibilidades laborales que los demás.

En la Ley N° 29973, *Ley de la Persona con Discapacidad*, en el artículo 3, se afirma que la persona con discapacidad

tiene los mismos derechos que el resto de la población, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas en las normas nacionales e internacionales para que alcance la igualdad de hecho. El Estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo para su pleno disfrute sin discriminación.

Al igual que en la dimensión anterior, en la tercera dimensión que se centra en la implicación personal del docente con la persona con discapacidad, se ha encontrado el porcentaje más alto de participantes que muestran una actitud positiva. Estos resultados revelan que hay una predisposición favorable a actuar y mostrar una aceptación efectiva en situaciones personales, laborales y sociales. Lo hallado es similar a lo obtenido por Martínez y Bilbao (2011), en cuya investigación también fue esta la dimensión en la que más docentes mostraron actitudes positivas, lo que indica que el profesorado, además de mostrar sensibilización hacia la persona con discapacidad, tiene una predisposición de aceptación y colaboración con ella.

Sánchez-Teruel y Robles-Bello (2013) sostienen que:

El fundamento principal de la educación inclusiva no solo está en el respeto al derecho a ser diferente como algo efectivo, sino que valora explícitamente la existencia de una diversidad en las aulas, supone un modelo de escuela en la que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos (p. 26).

Con relación a la calificación genérica de la persona con discapacidad, se ha podido observar que más de la mitad de los participantes tienen una actitud positiva. Estos resultados indican que la percepción de la persona con discapacidad se acerca a la

normalidad. Similares resultados se han encontrado en otras investigaciones, como la de Aparicio (2016) y Polo y Aparicio (2018).

Se ha encontrado, también, que la actitud de los docentes encuestados hacia la asunción de roles es positiva, mostrando que los profesores consideran que la mayoría de personas con discapacidad tienen presunciones adecuadas acerca de sí mismas, por ejemplo: autoconfianza, capacidad de normalización social, satisfacción de sí mismas, autoestima elevada entre otras. Dicho resultado es similar al obtenido por Polo y Aparicio (2018), quienes llegaron a la conclusión de que los profesores creen que las personas con discapacidad pueden tener una vida social normal, sin embargo, hallaron poca aceptación de la afirmación de que las personas con discapacidad confían en sí mismas como en el resto.

Además de la descripción general de las actitudes de los docentes hacia la persona con discapacidad, en esta investigación se ha estudiado cómo se presentan estas, de acuerdo con las características de los participantes.

Con relación a las características personales de los docentes, en esta investigación participaron más docentes mujeres que varones, esto se entiende porque en el Perú el magisterio es predominantemente femenino. El Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI, 2018), con motivo del Día del Maestro, informó que existe alrededor de 600 mil maestros a nivel nacional entre ellos un 63,6% son mujeres y solo el 36,4% son hombres. Es un dato importante porque hace ver que hay más presencia de mujeres en las instituciones educativas, por tanto, las características de su actitud hacia las personas con discapacidad van a ser relevantes en las acciones en favor de una educación

inclusiva de calidad. En cuanto a la edad de los docentes, se puede apreciar que hay una distribución semejante entre los dos grupos establecidos, es decir, con edades comprendidas entre 20 y 40 años, por un lado, y mayores de 40 años, por otro, lo que muestra que en la institución trabajan conjuntamente docentes de diferentes edades que comparten sus experiencias. Se aprecia, sí, que el porcentaje de docentes que han tenido contacto con personas con discapacidad supera ampliamente al grupo de los docentes que no han tenido contacto; asimismo, la mayoría afirma que este contacto se ha debido a motivos laborales, lo que muestra que el trabajar en una institución inclusiva ha favorecido la interacción entre personas con y sin discapacidad y el tener actitudes positivas.

Al estudiar las actitudes de los docentes hacia las personas con discapacidad según el sexo, se pudo observar que la actitud era positiva tanto en las mujeres como en los varones, sin embargo, se aprecia una prevalencia de ellas tanto en el porcentaje que muestra una actitud positiva como en los puntajes obtenidos en la escala. Este resultado es similar al de Novo et al. (2015), quienes llegaron a la conclusión que hay mayor sensibilidad de parte de las mujeres hacia la discapacidad y sobre todo en los aspectos relacionadas a la intención de apoyo; se muestra, por tanto, una mayor disposición y sensibilidad de parte de las mujeres hacia las personas con discapacidad.

Moreno et al., (2006) mencionan que el apoyo a la inclusión es una variable que puede modificarse. Por tanto, mujer y varón al ser capacitados con relación a las necesidades de las personas con discapacidad podrán desarrollar, de igual manera, una actitud positiva.

En lo que respecta a las actitudes hacia la persona con discapacidad, según la variable edad, se puede observar que la actitud de los docentes es positiva tanto en el grupo de quienes tenían entre 20 y 40 años, como en los mayores de 40. Estos resultados obtenidos muestran que los docentes están capacitados para acompañar y apoyar a las personas con discapacidad, generando en ellos una mayor seguridad en su desenvolvimiento como personas con diversas habilidades. Según el INEI (2018), los docentes que son menores de 30 años son el 10,2%, el porcentaje más alto es el de 59,4%, formado por docentes que oscilan entre 30 y 49 años, y por último están los docentes que tienen de 50 años a más, dando el 30,5%. Es especialmente importante, por tanto, que los docentes jóvenes manifiesten conductas positivas, ya que esto estaría indicando una proyección hacia escuelas cada vez más inclusivas, en las que confluyan los esfuerzos de todos los docentes independientemente de su edad.

García y Hernández (2011) y Martínez y Bilbao (2011) llegaron a la conclusión con respecto a la actitud hacia la persona con discapacidad de acuerdo con la edad, que en los jóvenes es más favorable porque tienen una mayor escolaridad y actualización en lo que respecta a los cambios y estrategias con relación a la diversidad. En ambas investigaciones se encontró que las mujeres y los jóvenes mantienen actitudes más positivas hacia las personas con discapacidad. Actualmente, durante la formación inicial, los estudiantes de Educación se vinculan con temas sobre discapacidad, lo que no se daba años anteriores, sin embargo, como se puede apreciar en esta investigación, esto no impide que todos los docentes generen actitudes positivas en un ambiente institucional que las favorece.

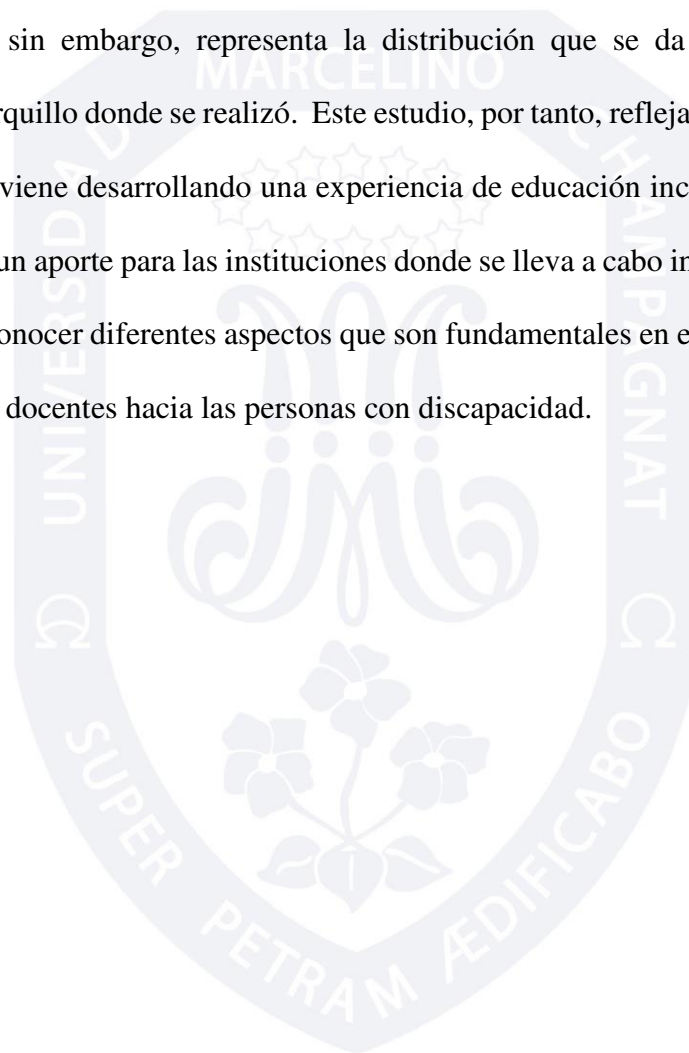
Con relación a las actitudes hacia la persona con discapacidad según el contacto que han tenido con ellas, se puede observar que la actitud de los docentes encuestados es predominantemente positiva, tanto en el grupo de quienes han tenido contacto como de quienes no lo han tenido. Estos resultados muestran una predisposición favorable a actuar y a mostrar una aceptación efectiva de las personas con discapacidad en situación personales, laborales y sociales que las favorecen, aunque no haya un contacto directo. Este resultado difiere del obtenido por Polo, Fernández, y Díaz. (2011), quienes llegaron a la conclusión que el contacto directo con la persona con discapacidad es un factor que condiciona las actitudes positivas; según señalan, en la medida que se les conoce se crea actitudes de tolerancia, respeto y aceptación. Las interacciones personales que se dan en un centro de estudios son importantes, ya que se crea un ambiente en el que la discapacidad es valorada y respetada. Al respecto, Sánchez-Teruel y Robles-Bello (2013) sostienen que:

El fundamento principal de la educación inclusiva no solo está en el respeto al derecho a ser diferente como algo efectivo, sino que valora explícitamente la existencia de una diversidad en las aulas, supone un modelo de escuela en la que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no capacidades diversas o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente (p.26)

El presente trabajo muestra que un gran porcentaje de docentes de esta institución educativa tiene una actitud positiva hacia las personas con discapacidad, esto implica, que el profesor ha desarrollado las habilidades de la sensibilidad, empatía y, sobre todo, el respeto hacia estudiantes con habilidades diversas. Se puede afirmar que las estrategias desarrolladas por la institución para favorecer en sus integrantes una actitud positiva han

sido efectivas; a partir de estos resultados, los responsables podrán fortalecerlas, así como compartirlas con otras instituciones empeñadas en generar contextos de inclusión y de respeto hacia la diversidad.

Entre las probables limitaciones de esta investigación, se puede considerar el limitado número de participantes, sobre todo al subdividir al grupo para realizar las comparaciones, sin embargo, representa la distribución que se da en la institución educativa de Surquillo donde se realizó. Este estudio, por tanto, refleja la realidad de una comunidad que viene desarrollando una experiencia de educación inclusiva desde 2009 y, asimismo, es un aporte para las instituciones donde se lleva a cabo investigaciones con la finalidad de conocer diferentes aspectos que son fundamentales en este proceso, como la actitud de sus docentes hacia las personas con discapacidad.



7. Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones

A partir de los resultados, se concluye lo siguiente:

1. En los docentes de una institución educativa de Surquillo predomina la actitud positiva hacia la persona con discapacidad; un alto porcentaje de ellos muestran esta actitud, mientras que la neutra se observa en un bajo porcentaje y ningún docente muestra actitud negativa.
2. En todas las dimensiones, la actitud en la que se encuentra el mayor porcentaje de docentes es la positiva.
3. Las dimensiones con mayor porcentaje de docentes en actitud positiva son el reconocimiento/negación de derechos de la persona con discapacidad e implicación personal con la persona con discapacidad; y, las de menor porcentaje son la calificación genérica de la persona con discapacidad y asunción de roles de la persona con discapacidad.
4. De acuerdo con las características personales de sexo, edad y contacto con personas con discapacidad, la actitud positiva predomina en todos los grupos: hombres y mujeres, mayores de 40 años y menores de esa edad, con contacto y sin contacto con personas con discapacidad.
5. Según el sexo, se aprecia mayor porcentaje de mujeres que de hombres con actitud positiva; según la edad, si bien, el porcentaje de docentes con esta actitud es mayor entre los más jóvenes, la diferencia es mínima; mientras que, según el contacto, se observa una muy pequeña diferencia en el porcentaje de participantes que se ubican en el nivel positivo a favor de quienes sí han tenido contacto.

7.2. Recomendaciones

La investigación realizada permite hacer las siguientes recomendaciones:

1. La institución educativa debe considerar los resultados de la investigación para seguir implementando estrategias de ayuda al docente para seguir construyendo una educación inclusiva donde los estudiantes desarrollen sus competencias, capacidades y habilidades.
2. Se sugiere que se realicen investigaciones en relación con la actitud de los hermanos hacia las personas con discapacidad porque hay muy poca información al respecto.
3. Se recomienda trabajar investigaciones relacionadas al tema de inclusión con muestras más grandes, así como realizar estudios sobre la relación de la actitud hacia la persona con discapacidad, con otras variables, como la capacitación de los docentes o los años de experiencia.
4. Se sugiere compartir en redes de instituciones educativas las estrategias de fortalecimiento de las actitudes positivas de los docentes, de tal manera que se continúe con las capacitaciones y la sensibilización a las comunidades educativas para que desarrollen las diferentes competencias, capacidades, habilidades y actitudes, que les va a ayudar a desenvolverse con respeto a la diversidad.

Referencias

- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2012). *Perfil profesional del docente en la educación inclusiva* Odense, Dinamarca. Recuperado de https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-profile-of-inclusive-teachers_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf
- Alarcón, M., Alcas, N. y Alarcón, H. (2019). Conceptualización de la inclusión educativa: el caso de tres escuelas peruanas. *Intermeio*, 25(50.1), 13-26. Recuperado de <https://periodicos.ufms.br/index.php/intm/article/view/9439>
- Aleman, I. y Villuendas, M. D. (2004). Las actitudes del profesorado hacia el alumnado con necesidades educativas especiales. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 11(34), 183-215. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/26418617_Las_Actitudes_del_Profesorado_hacia_el_Alumnado_con_Necesidades_Educativas_Especiales
- Angenscheidt, L. y Navarrete, I. (2017). Actitud de los docentes acerca de la educación inclusiva. *Ciencias Psicológicas*, 11(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4595/459553539013/html/index.html>
- Aparicio, M. (2016). *Actitudes y prácticas inclusivas de los docentes de primer y segundo ciclo en educación infantil* (Trabajo final de grado). Universidad de Granada, España. Recuperado de http://digibug.ugr.es/flexpaper/handle/10481/45888/AparicioPuerta_TFGEducacionInclusiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Araya, A., González, M. y Cerpa, C. (2014). Actitud de universitarios hacia las personas con discapacidad. *Educación y educadores*, 17(2), 289-305. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/834/83432362005.pdf>
- Arellano, A., Gaeta, M., Peralta, F. y Cavazos, J. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educação*, 24, 1-20. Recuperado de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-24782019000100220
- Arias, Y. (2018). *Actitud de los docentes de una institución educativa privada del distrito de Surco hacia la persona con discapacidad* (Tesis de licenciatura). Universidad Marcelino Champagnat, Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.umch.edu.pe/handle/UMCH/549>
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo. (2021). *Definition of intellectual disability*. Recuperado de <https://www.aaidd.org/intellectual-disability/definition>
- Blasco, J. y Pérez, J. (2007). *Metodologías de investigación en educación física y deportes: ampliando horizontes*. Universidad de Alicante, España. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Calderón, M. (2012). La educación inclusiva es nuestra casa. *Educación*, 21(40), 43-58. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/2505/2450>
- Calle, S. y Padilla, I. (2019). *Actitud docente hacia los estudiantes con discapacidad en la institución educativa Juan Parra del Riego El Tambo – Huancayo 2019* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/5500>

- Chiner, E. (2011). *Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula* (Tesis doctoral). Universidad de Alicante, España. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19467/1/Tesis_Chiner.pdf
- Cueto, S., Rojas, V., Dammert, M. y Felipe, C. (2018). *Cobertura, oportunidad y percepciones sobre la educación inclusiva en el Perú. Documento de investigación*. Recuperado de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/di87.pdf>
- Dachez, J., Ndofo, A. y Ameline, A. (2015). Validación francesa de la escala de actitud multidimensional hacia las personas con discapacidad (MAS): el caso de las actitudes hacia el autismo y sus factores moderadores. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 45, 2508-2518. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10803-015-2417-6>
- Decreto Supremo N° 026-2003-ED. Disponen que el ministerio lleve a cabo planes y proyectos que garanticen la ejecución de acciones sobre educación inclusiva en el marco de una “Década de la Educación Inclusiva 2003-2012”. *Diario Oficial El Peruano*, Lima, Perú. 12 de noviembre de 2003. Recuperado de <https://diariooficial.elperuano.pe/normas>
- Domínguez, S. (2013). Actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de estudiantes de educación secundaria de Lima. *Avances en Psicología*, 21(2), 181-193. Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Sergio-Dominguez.pdf>

- Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 12, 26-46. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661330/educacion_echeita_TEJUELO_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, G. y Hernández, S. (2011). Actitudes hacia la discapacidad de jóvenes y adultos de Chiapas. *Universitas Psychologica*, 10(3), 817-827. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4020878>
- Gobierno Federal de México. (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad*. Recuperado de <http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/Inclusion%20Educativa.pdf>
- Gomez, V. e Infantes, M. (2004). Actitudes de los estudiantes de educación hacia la integración de personas con discapacidad y hacia la educación multicultural. *Cultura y Educación*, 16(4), 371-383. doi: 10.1174/1135640042802455
- Granada, M., Pomés, M. y Sanhueza, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de Trabajo*, (25), 51-59. Recuperado de <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/3301/n25a03.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, M. (2015). Concepto de discapacidad: De la enfermedad al enfoque de Derechos. *Revista CES*, 6(2), 46-59. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Herrera, M. (2012). *Actitudes hacia la educación inclusiva en docentes de primaria de los liceos navales del Callao* (Tesis de maestría). Universidad San Ignacio de

Loyola, Lima. Recuperado de
[http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1161/1/2012_Herrera_Actitudes-hacia-la-educaci%
c3%b3n-inclusiva-en-docentes-de-primaria-de-los-liceos-nauales-del-Callao.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1161/1/2012_Herrera_Actitudes-hacia-la-educaci%c3%b3n-inclusiva-en-docentes-de-primaria-de-los-liceos-nauales-del-Callao.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012*. Recuperado de
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1171/ENEDIS%202012%20-%20COMPLETO.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perú: Perfil sociodemográfico Informe Nacional*. Recuperado de
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Cerca de 600 mil maestros celebran su día en el Perú*. Recuperado de
<http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-116-2018-inei.pdf>

Izarra, M. (2015). *Actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba – Huancavelica* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Huancavelica, Perú. Recuperado de
<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/497/TP%20-%20UNH%20ESPC.%200025.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Junta de Andalucía. Consejería de Educación. (2007). *El manual de atención al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Recuperado de

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaerverros/documents/10306/1513789/discapacidad+auditiva.pdf>

Ley N° 28044, Ley General de la Educación. (2003). *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú. 29 de julio de 2003. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. (2012). *Diario Oficial El Peruano*, Lima, Perú. 24 de diciembre de 2012. Recuperado de https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/13649/PLAN_13649_Ley_General_de_las_Personas_con_Discapacidad_2013.pdf

Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva. (2018). *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú. 21 de junio de 2018. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-promueve-la-educacion-inclusiva-modifica-el-articul-ley-n-30797-1662055-2>

Marchesi, A. y Hernández, L. (2019). Cinco dimensiones claves para avanzar en la inclusión educativa en Latinoamérica. *Revista Latinoamérica de educación inclusiva*, 13(2), 45-56. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782019000200045

Martínez, M. y Bilbao, M. (2011). Los docentes de la universidad de Burgos y su actitud hacia las personas con discapacidad. *Siglo cero*, 42(4), 50-78. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3770?show=full&rd=0031244891031012>

Ministerio de Educación. (2012). *Educación Básica Especial y Educación Inclusiva – Balance y perspectivas*. Recuperado de

<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/9-educacion-basica-especial-y-educacion-inclusiva-balance-y-perspectivas.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). *Educación Básica Regular: Programa curricular de Educación Secundaria*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/03062016-programa-nivel-secundaria-ebr.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). *¿Qué es una escuela inclusiva?* Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/educacioninclusiva/>

Moreno, J., Rodríguez, I., Saldaña, D. y Aguilera, A. (2006). Actitudes ante la discapacidad en el alumnado universitario en materias afines. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40(5), 5-25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2149409>

Muratori, M., Guntín, C. y Delfno, G. (2010). Actitudes de los adolescentes hacia personas con discapacidad: un estudio con alumnos de polimodal en la zona norte del conurbano bonaerense. *Revista de Psicología UCA*, 6(12), 39-56. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6152/1/actitudes-adolescentes-hacia-personas-discapacidad.pdf>

Novo, I., Muñoz, J. y Calvo, N. (2015). Los futuros docentes y su actitud hacia la inclusión de personas con discapacidad. Una perspectiva de género. *Anales de psicología*, 31(1), 155-171. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.31.1.163631/169961>

Nunan, I. (2013). Discapacidad auditiva. *Revista L'Actualité langagier / Language Update*, 9(4), 21. Recuperado de <https://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2guides/guides/caleid/index->

eng.html?lang=eng&lettr=indx_autr8pBvPZhQWW-
A&page=9M9ZE_ugb9ZE.html

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990).
*Declaración mundial sobre educación para todos y Marco de acción para
satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien, Tailandia.*
Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994).
*Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre necesidades educativas
especiales. Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales:
acceso y calidad.* Recuperado de
<https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/3DeclaracionSalamanca.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000).
Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal. Recuperado
<https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/7MarcoDakar.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018).
2018: un año de compromisos con el Perú. Recuperado de
<http://www.unesco.org/new/es/lima/work-areas/unidad-informacion-publica/office-activities/2018-un-ano-de-compromisos-con-el-peru/>

Organización Mundial de la Salud. (2001). *54° Asamblea Mundial de la Salud.*
Recuperado de
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/260188/WHA54-2001-REC1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*.

Recuperado de http://www1.paho.org/arg/images/Gallery/Informe_spa.pdf

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de

con Discapacidad. Recuperado de

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Palacios, A. y Romañach, J. (2006). *El modelo de la diversidad, la Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitas – AIES. Recuperado de [https://e-](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/?sequence=1)

[archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/?sequence=1](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/?sequence=1)

Paz, E. (2018). La formación del profesorado universitario para la atención a la diversidad en la educación superior. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*,

9(16), 67-82. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100067&lng=es&nrm=iso

Polo, M. y Aparicio, M. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*,

36(2), 365-379. Recuperado de

<https://revistas.um.es/rie/article/view/279281/231311>

Polo, M., Fernández, C. y Díaz, C. (2011). Estudio de las actitudes de estudiantes de Ciencias Sociales y Psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. *Universitas Psychologica*, 10(1), 113-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/647/64719284010.pdf>

de <https://www.redalyc.org/pdf/647/64719284010.pdf>

Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*.
Lima: Bussines Suport.

Sánchez, J. y Benítez, J. (2012). Sordoceguera: posibilidades de investigación psicoeducativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 249-259. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832338025.pdf>

Sánchez-Teruel, D. y Robles-Bello, M. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 24(2), 24-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>

Santiváñez, V. (2010). La educación para la diversidad en Latinoamérica: Caso Perú. *Cultura*, 24, 1-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3701044>

Sanz, R., González, A. y Serrano, A. (2017). El papel del docente en el desarrollo de la ciudadanía en la escuela. XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación 2017. Murcia, España. https://www.researchgate.net/publication/323150515_El_papel_del_docente_en_el_desarrollo_de_la_ciudadania_en_la_escuela

Schalock, R. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Siglo cero*, 40(229), 22-39. Recuperado de <https://sid.usal.es/idocs/F8/ART11724/Schalock.pdf>

Seoane, A. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad?, *Ágora*, 30(1), 143-161. Recuperado de [pg_144-163_agora30_1.pdf \(usc.es\)](https://www.usc.es/~psicoped/paginas/144-163_agora30_1.pdf)

- Sevilla, D., Martín, M. y Jenaro, C. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innovación educativa*, 18(78), 115-141. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300115
- Sousa, V., Driessnack, M. y Costa, I. (2007). Una visión general de los diseños relevantes para la enfermería: Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3). Recuperado de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692007000300022
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México: Noriega editores. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/12235974/Tamayo-y-Tamayo-Mario-El-Proceso-de-la-Investigacion-Cientifica>
- Tomasevski, K. (2004). *Indicadores del derecho a la Educación*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>
- Vásquez, L. (2010). *Actitud de los profesores hacia la inclusión de escolares en un centro educativo de básica especial de Bellavista* (Tesis de maestría). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1315/1/2010_Vasquez_Actitudes-de-los-profesores-hacia-la-inclusion-de-escolares-en-un-centro-educativo.pdf
- Vázquez, L., Moo, C., Meléndez, E., Magriña, J. y Méndez, N. (2017). Revisión del trastorno del espectro autista: actualización del diagnóstico y tratamiento. *Revista*

Mexicana de Neurociencias, 18(5). 31-45. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexneu/rmn-2017/rmn175d.pdf>

Verdugo, M., Jenaro, C. y Arias, B. (1995). Actitudes sociales y profesionales hacia la persona con discapacidad: estrategias de evaluación e intervención. En M. A: Verdugo (dir.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* (79-143). Madrid: Siglo XXI.



